

Redacción y talleres, Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXV.—NUM. 23.267

MADRID.—VIERNES 21 DE ABRIL DE 1922

VARIAS EDICIONES DIARIAS

DEL VIVIR NACIONAL

¡Caballos! ¡Caballos!

No he ido nunca a los toros, ni pienso ir en lo que me resta de vida. Sin haber jamás asistido al espectáculo, he sentido hacia él un horror instintivo.

No; a ver eso, yo no iré jamás. Yo aplaudo a mi amigo Millán de Priego por su disposición de que se cubran con un paño los caballos que caigan desventurados en la Plaza de Toros.

No estarán muy conformes con la medida gubernativa los excesivamente apasionados por las corridas, que adoran el espectáculo en toda su intensidad.

El gran poeta belga Verhaeren consagró unas páginas inolvidables, describiendo un viaje por España, a unas escenas de bárbara grandiosidad.

Ya sé que en esas prácticas entra principalmente la exaltación del espíritu religioso, que busca abnegadamente la expiación con los tormentos corporales para que el alma, purificada en el dolor, se remonte más alto y viva en regiones de consuelos y de sueños, llevada de ardientes transportes místicos.

Pero la insensibilidad se temple y se endurece.

Si existe esa ausencia de piedad para el dolor humano, incluso el propio, ¿cómo va a pedirse que exista la flaqueza de una misericordia cordial para el penar de las pobres bestias?

No sé que funcione en España ninguna Sociedad Protectora de Animales, tan numerosas y tan útiles en todo el Mundo civilizado.

Uno de los mejores recuerdos que conservo de mis andanzas por tierras extranjeras, es la visita que un día hiciera al cementerio de perros, en una isla pintoresca del Sena, en Asnières, cerca de París. Allí se levantan modestos mausoleos con inscripciones que a veces parecen ridículas, pero que en el fondo revelan sentimientos inapreciables.

Esos no puede ocurrir más que en pueblos que tengan una sensibilidad profunda. A este propósito recuerdo un admirable cuento de Mirbau. Ante un Jurado comparece un campesino que ha asesinado a otro. El pobre inculpa declara explicando el crimen aleve. En su voz hay acentos de sinceridad y a ratos se desgarran los sollozos. Sí; ha matado. Pero ¿por qué? Sin razón, por simple capricho cruel, el otro le había matado su perro. Este era para él todo; su compañero de la vida, su amigo mejor, algo así como un hermano o como un hijo, al que quería con toda el alma. Y al verlo muerto, enloqueció de dolor y de ira. Ciego, mató.

El Jurado, psicólogo, sensible a la sensibilidad que rebosaba aquella extraña historia de un alma simple, absuelve. ¿Hizo bien? ¿Hizo mal? Cada cual juzgue, más que con arreglo a su conciencia, con arreglo a su corazón.

En España no tenemos piedad para los animales. Ya sabemos la suerte trágica de los pobres caballos. Pasan sus últimos

años, después de muchos de duro trabajo, llenos de mataduras, extenuados, tirando de carros pesadamente cargados, cayéndose y levantándose, esforzándose por andar a golpes descargados sobre las llagas que salpican pus y sangre, para un buen día de sol, en una tarde alegre de júbilo popular, entre el clamor de las músicas y

de las muchedumbres, ir a morir, heroicos inválidos del trabajo, malheridos y horriblemente desventrados, en un rincón de la Plaza de Toros, agonizando, acaso cerrados los ojos al espectáculo repugnante del circo en fiesta y acaso recordando instintivamente la visión del campo en flor donde, en días lejanos, él fué gala de las romerías, llevando a la grupa la moza garrida, la reina aldeana.

¡Triste suerte la suya! Y, al pensar en ella, yo pienso en aquel hidalgo de la estepa, creación del gran novelista ruso, que llora inconsolable la muerte de su caballo.

ANGEL GUERRA

DESDE SEVILLA

FLORES FALSAS

También tenemos aquí al dostoevskiano, ¿y cómo no? Ha venido a explotar sus pequeños negocios en las ferias, en comandita con la viuda de Pudor, aunque ellos no lo confiesan. Los hemos visto ayer por «la calle del Infierno», que es donde está instalada esa sección de feria que pudiéramos llamar madrileña, por la semejanza que tiene con las verbenas de la villa y corte.

¡Pradera! Puede ser que lo fuera allá en los tiempos típicos de D. Francisco el de los toros, cuando la reina maja iba de jolgorio, acompañada de sus azafatas y mozas de retrete, que usurpaban su puesto a las damas de honor, cuando no alternaban con ellas en el juego de la gallina ciega y el pelele.

Entonces tal vez fuese una verdadera pradera la de San Isidro, como eran verdaderas las flores de la Santa Cruz de Mayo, sustituidas en estos tiempos por esas horribles flores de trapo, que parecen hechas para adornar el seno enteco de la tuberculosis.

Ahora se pide para el pobre tuberculoso, y esto es lo que más disgusta al doctor Reparos y a doña Murmuración, porque desconían de las filtraciones...

—¡Hay nada más irritante—dice el doctor Reparos—que sacar a relucir todos los años el fantasma de la tisis y comprometer a las pobres chicas a que asalten al pacífico transeunte para adornarle el pecho con esa insignia clorótica, calumnia de flor, flor falsa, grotesca, simulación de la campanilla silvestre? ¿Y todo para qué? ¿Para remediar lo irremediable? ¿Porque si aún fuera para prevenirse contra la tuberculosis o contra alguna otra calamidad por el estilo y no caer en las garras de esos «venenos» fatídicos para los cuales la ciencia no descubrió todavía el antídoto!...

En vez de preocuparnos en evitar que el ser sano pierda la salud, nos acordamos de socorrerle cuando ya la ha perdido, y todo auxilio entonces sirve sólo para prolongarle la agonía.

Y mientras así se lamentaba nuestro doctor, encarábase con las lindas mendicantes que le tomaban por acerico de sus florecillas con alfileres por tallo, y les decía:

—¡Pidan, pidan para ustedes y para mí, niñas antituberculosas, porque los pobres tísicos ya no necesitan de nada! Para nosotros, para nosotros, para sopitas y buen vino, a fin de no caer enfermos, pues no hay nada más hermoso que una buena salud, y para no perderla hay que rodearla amorosamente de toda clase de cuidados.

—Ciertamente el doctor habla con muy buen sentido—dice doña Murmuración—. Yo, gracias a los cuidados que me he procurado siempre, no estoy tuberculosa; los cuidados antes de caer en el mal, porque después de poco sirven.

—Por otra parte—agrega el doctor—, ¿han visto ustedes nada más disparatado que construir un sanatorio antituberculoso en terrenos palúdicos?

—¡Qué nos dice usted!

—¡Ah! ¿Pero ustedes no saben?... Pero si es lo más gracioso! En el término de Dos Hermanas, a unas dos leguas de aquí, sobre terrenos donde el paludismo es endémico, se construye el sanatorio en

cuestión, contra el dictamen de la mayoría de los médicos de Sevilla.

—¿Es posible? ¿Contra el dictamen de los médicos?

—Hasta el extremo de que el doctor Ríos Sarmiento, que era director del Dispensario, y uno de los votos en contra de su emplazamiento en ese lugar, se vió obligado a dimitir el cargo.

Por las obras siguen, con más actividad por cierto que las de la famosa «corta» de Tablada, y cada año la fiesta de la flor... de trapa da sus rendimientos.

—Y tanto! Y si no que lo digan mis niñas—dice la viuda de Amor, que ha puesto una caseta en la feria y nos ha convidado—, ¿verdad, niñas? ¡Lo menos mil pesetas cada una ha recaudado!

—Y las mías—agrega la viuda de Pudor, que está también en la caseta y no cesa de beber cañas de manzanilla—. ¡Mil pesetas y más! Pero no crean los maliciosos que se han lucrado en lo más mínimo. ¡Todo fué para la obra de misericordia! ¡Ni un solo céntimo fué «distraído»!

—¡Pero, señora, quién va a figurarse!...

—¡Huy, sí, sí! Ustedes no saben adónde llega la malicia y lo que dice la maledicencia, las lenguas viperinas... Han llegado a decir que con ese dinero se habían comprado mis hijas los números de primavera. ¡Mis hijas!... Las hijas de su madre, ¡cómo si fueran unas cualesquiera!... ¡Ah, si no fuera por la caridad!...

—¡Hay que sacrificarse, hay que sacrificarse!

GOY DE SILVA

Sevilla, abril 1922.

¡MUCHAS GRACIAS!

El marqués de Santa Ana

Enviamos con las presentes líneas la expresión de nuestra gratitud a todos aquellos estimados colegas que han dedicado frases de cariñoso recuerdo a la memoria, para nosotros tan querida, de nuestro inolvidable amigo el marqués de Santa Ana.

Tales manifestaciones estrechan desde luego las cordiales relaciones que siempre mantuvo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con sus queridos colegas de Madrid y provincias.

AJOS Y CEBOLLAS



—«Mía» que costar dos «rales» un manojo de cebollas. —Pero, en cambio, escucha... Los «ajos» están «tiraos».

LOS NUEVOS IMPUESTOS

Sobre títulos y grandezas

Habiéndose leído en el Congreso el proyecto de reforma tributaria en lo referente a los nuevos impuestos sobre títulos y grandezas, vemos con sorpresa que se trata de un notable aumento de las tarifas y de la creación de otro tributo.

Las tarifas que hoy rigen son ya muy elevadas, injustas y poco equitativas, habiendo producido ya esto un notable descenso en la recaudación del impuesto especial, que es su consecuencia inmediata. En lugar de reformarlo radicalmente sobre nuevas bases, el proyecto se limita a elevarlo considerablemente, pudiendo citar como ejemplos los siguientes: la sucesión directa de grandeza con el título de duque, marqués o conde, antes, 18.400 pesetas; ahora, 24.000; sucesión directa en condado o marquesado sin grandeza, antes, 6.900; ahora, 9.000; sucesión transversal de los mismos, de 15.000 a 18.000; las rehabilitaciones, de 50.000 a 54.000, y el aumento más considerable, las autorizaciones de títulos extranjeros de marqués o conde, de 32.400 a 54.000 cada generación.

Es perjudicial este aumento para las dos partes: para el contribuyente, que se verá impedido en infinitos casos de poder pagarlo, y por consecuencia, de ostentar los títulos de sus antepasados, dando con ello lugar a que queden vacantes y sean obtenidos por parientes lejanos enriquecidos; y para el Estado, porque en esta clase de tributos, al aumentar la tarifa, disminuye el ingreso, porque disminuye enormemente la base de imposición. Es un error creer que si, por ejemplo, el impuesto ha rendido con las actuales tarifas un millón al año, con el aumento de 50 por 100 rendirá 1.500.000 pesetas; todo lo contrario, probablemente se reducirá a 300.000 pesetas.

El impuesto tiene un verdadero carácter voluntario, desde el momento en que el contribuyente que tiene derecho a la sucesión o rehabilitación de un título, si la tarifa es elevada e injusta, prescinde de obtenerlo, y esto, repetido muchas veces en el año, la baja del rendimiento sería considerable.

Como hemos indicado, la solución está en aumentar la base de imposición. Habiendo aún tanto título sin ocupar y tanto expediente de rehabilitación suspendido su trámite desde el injusto decreto de 10 de enero de 1921, se deben levantar sin plazo las caducidades de todos los títulos y rebajar la cuota, lo cual se puede hacer fácilmente manteniendo las actuales tarifas sin aumento; pero que por el hecho del levantamiento de caducidad, paguen los solicitantes por concepto de sucesión y no como rehabilitación.

La práctica lo ha demostrado: nunca ha rendido este tributo mayor beneficio que en el plazo de 1912 a 1915, por esta misma causa; luego teniendo el ensayo, sólo resta repetir el procedimiento. Además, se trata de reparar una injusticia notoria.

La ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920 se sancionó cuando numerosos expedientes de rehabilitación estaban en trámite; además, esta ley llamó expresamente a los descendientes directos de los anteriores poseedores o de los últimos, o inmediatos sucesores de estos, cuando por el plazo brevísimo, y cuando todos presentaron sus documentos, justificando sus derechos a costa de grandes gastos y molestias, vino el citado decreto suspendiendo el trámite de los unos y los otros, sin más causa que un mero capricho ministerial, que, contra toda razón y todo derecho, dejó sin efecto una ley. Buena prueba de la injusticia es la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso administrativo entablado por el conde de Valledano contra la citada disposición. A pesar de todo, y sin que acerremos los motivos, el Gobierno mantiene la absurda suspensión ilegal. Este sería, a la vez, un medio para resolverlo.

Ya en otra ocasión indicamos la necesidad absoluta de suprimir la diferencia de sucesión y rehabilitación, puesto que esta última era creación única de leyes fiscales con ánimo de aumentar recursos, pero contrarias a la naturaleza esencial de los títulos, imprescriptibles por sí mismos. Todo título no ocupado debe estar perpetuamente en la condición de vacante, sin supresiones ni cancelaciones, evitándose así también las graves consecuencias de los levantamientos a corto plazo y los llamamientos de las leyes de Presupuestos, para luego declarar en suspenso por decreto los efectos y beneficios de una ley, sin más motivo que una suelta aglomeración de instancias, puesto que muy pocas fueron documentadas y pocas justificaron debidamente su derecho. La competencia de la Diputación de la Grandeza, Comisión permanente del Consejo de Estado y sobre todo la Sección de títulos del ministerio de Gracia y Justicia son garantías más que suficientes para tener la evidencia de que sólo se rehabilitarán los bien probados y los de estricto derecho y justicia, que es a lo único que se debe aspirar en bien de la clase nobiliaria.

Pero no es solo un aumento en las actuales tarifas; hay en el proyecto de reforma tributaria una innovación verdaderamente grave para los títulos y grandes. Se crea un impuesto anual de cuatro mil pesetas por cada título, aunque sea extranjero, y el que posea más de uno, el segundo dos mil y los restantes mil.

Esto equivale a resucitar el impuesto antiguo de Lanzas y Media annata. Por real cédula de Felipe IV de 22 de junio de 1631 se convirtió en pecuniario el servicio personal de Lanzas a que estaban obligados los títulos y grandes. Por otra cédula del mismo año se creó el de Media annata, sistema que existió permanentemente hasta 1846. La ley de Presupuestos del 23 de mayo de 1845 autorizó al Gobierno para hacer modificaciones en el impuesto, quedando en consecuencia transformado por el real decreto de 28 de diciembre del año siguiente en el actual impuesto especial sobre títulos y grandezas que fué modificándose en sus tarifas por las sucesivas leyes económicas.

JOSE DE RUJULA Y DE OCHOTORENA

La situación de Irlanda

TIROTEO EN DUBLIN

Londres, 21.—En Dublin, el tiroteo que empezó a las doce de la noche ha continuado hasta las cuatro de la mañana.

Los rebeldes intentaron varios ataques contra monumentos públicos, y fueron rechazados.

En el Belfast, los disturbios fueron particularmente violentos. Seis católicos y un protestante fueron muertos. Los heridos son nueve, varios de ellos muy gravemente.

Los miembros de la Policía especial del Ulster han tomado parte en los disturbios.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Londres, 21.—La Conferencia de la Paz, organizada para tratar de buscar los medios de restablecer el orden en Irlanda, ha continuado ayer tarde sus trabajos, celebrando sesión durante hora y media.

Se ha suspendido la discusión hasta el miércoles próximo.

No se ha dado ningún comunicado a la Prensa de las discusiones que se han verificado entre los señores Michel Collins y De Valera.

Sin embargo, se cree que no será posible ningún acuerdo, en tanto que los elementos que no siguen al Sr. De Valera, especialmente el general O'Connor y sus rebeldes de Dublin, no estén de acuerdo en participar en las negociaciones.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

NUESTRA ACCION EN AFRICA

Hace cincuenta años

21 DE ABRIL DE 1872

Los voluntarios de la libertad de Alicante y de otros puntos de España han pedido que se les movilice para el caso en que sea necesario salir a combatir con las facciones. En otros puntos se han prestado espontáneamente a hacer el servicio de vigilar los caminos, puentes, viaductos, túneles, etc. El buen espíritu de todos los liberales, y en particular de la fuerza ciudadana, se está demostrando en estos momentos de una manera que excede a toda ponderación.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

LA TERCERA DE FERIA

La apoteosis "catastrófica," de Chicuelo

Sevilla, 21.—Las corridas de feria transcurren sin que haya podido ver la acción una sola cosa notable.

Dos faenas de Lalandia, una de Maera y ni una palabra más.

Pero los aficionados sevillanos han asistido ayer a la apoteosis catastrófica de un jovenito, frito de afición y de dignidad profesional, que ha terminado ayer su carrera taurina de un modo definitivo.

Toreó, como siempre, con el plico de la muñeta, y oyó en su primera, durante la faena, pitos y palmas de tango; pero en su segundo fue ya el colmo. No quiso ni ver; dijo, como en su anterior, una pañalada feísima, y el ruedo se llenó de almohadillas, que Chicuelo recibió sobre sus anchas espaldas. Siguió queriendo descabellar y oyó dos avisos, teniendo la suerte de que cuando el presidente iba a sacar el pañuelo verde se acostara el chico.

Entre tanto en los tendidos los guardias, con los sabios desventanados intervinieron para tratar de impedir que siguiera la nube de almohadillas que caía sobre el matador desahogado.

Chicuelo no podía fracasar de modo inadvertido. Tenía que tener la apoteosis que ayer se hizo en Sevilla, donde el público «le retiró» a almohadillazo limpio.

Se acabó este torero! Los buenos aficionados jamás dudaron de que se trataba de otra cosa que de un jornalero de la torería, que ha logrado reunir unas pesetas ganadas sin exponer un alfiler.

Granoer estuvo mediano. Sólo merecen mencionarse los tres pares de banderillas de su segundo toro.

Varelito también estuvo mediano.

¡Vaya una feria!

BETIS

El suceso de la mina "Benigna,"

Oviedo 21.—Se conocen nuevos detalles de la espantosa catástrofe ocurrida en el interior de la mina "Benigna."

El grisú se inflamó en el interior de la galería, formándose una ola de fuego, que salió al exterior, dándose el caso de que un obrero que trabajaba a una distancia aproximada de veinte metros de la boca de la mina, fué alcanzado por las llamas, sufriendo diversas quemaduras de carácter grave.

En la cuenca minera la catástrofe produjo una consternación enorme. La gente corría hacia la mina, especialmente muchas mujeres que gritaban suponiendo muertos a sus deudos.

Como aquí escaseaban los medios de salvamento, se pidieron auxilios a Mieres, comenzando, desde que llegaron, penosos trabajos de socorro, que han durado veinte horas.

Se han registrado casos de heroísmo conmovedores. En la misma boca de la mina se estableció un servicio médico atendido por tres facultativos.

Los cadáveres se han extraído completamente carbonizados.

Las lámparas de la mina se han encontrado intactas. Esto indica que la explosión no se produjo por descuido de los obreros. Estos han celebrado una reunión, acordando suspender los trabajos en señal de duelo, hasta que se verifique el entierro de las víctimas.

Han pedido al comercio que cierre sus puertas, y a dos comerciantes que se han negado, se acordó declararles el boicót.

Los obreros organizan una suscripción para socorrer a las familias de los muertos.

LOS MINEROS ASTURIANOS

LA REBAJA DE JORNALES

Oviedo, 21.—El Comité ejecutivo del Sindicato de minería ha acordado celebrar un Congreso el 8 de mayo próximo para tratar de las medidas que se han de seguir en vista del acuerdo de los patronos de abolir la rebaja de salarios.

Con este motivo han comenzado los trabajos preliminares.

Las luchas sociales

LA HUELGA DE CAMPESINOS DE DENIA

Alicante, 21.—Desde Denia comunican que la huelga que sostienen los obreros del campo de aquella localidad, se ha agravado considerablemente.

Ayer se presentaron en la finca propiedad del Sr. Oliver un grupo numeroso de mujeres, las que trataron de impedir el trabajo de los obreros no asociados.

La Guardia civil disolvió los grupos sable en mano, sin que ocurrieran desgracias. Por esta causa, entre los huelguistas reina general malestar, temiéndose que de un momento

a otro pueda producirse algún choque sangriento entre huelguistas y esquirolas.

De esta capital han salido fuerzas de la Guardia civil para mantener el orden.

HUELGA EN EL PUERTO DE CADIZ

Cádiz, 21.—Los obreros del puerto afectos a la Sociedad patronal se han declarado en huelga, por no estar conformes con que se pague medio jornal a aquellos que trabajan menos horas de las ordinarias.

La Patronal sostiene que al firmarse los contratos figuraban esas condiciones.

Los obreros, por su parte, se encuentran dispuestos a seguir en su actitud, pareciendo, por tanto, el conflicto de difícil solución.

Se han celebrado y continuarán celebrándose reuniones con objeto de llegar a un acuerdo.

LA HUELGA DE PENARROYA

Córdoba, 21.—Comunican de Penarroya que se espera de un momento a otro la solución de la huelga.

El Tribunal arbitral ha celebrado conferencias con los obreros, y éstos están en excelente actitud para admitir las bases del Tribunal en la forma siguiente:

El 5 por 100 de rebaja para los mineros del exterior, el 6 por 100 para los del interior y el 15 por 100 para los obreros soberos.

El acorazado "Jaime I,"

PRACTICAS DE TIRO

Ferrol, 21.—Hoy ha zarpado con rumbo a Marín el acorazado "Jaime I," que manda el capitán de navío D. Adriano Pedrero, con objeto de efectuar prácticas de tiro.

Después irá a Cádiz para tomar material de guerra, y saldrá con rumbo a Valencia, donde recibirá el valioso pendón, copia del que usaba el Rey Jaime, y que le regalán las damas valencianas.

DESDE SAN SEBASTIAN

LAS CARRERAS DE CABALLOS

TERCER DIA

San Sebastián, 21.—Con una tarde lluviosa y una concurrencia brillante se ha celebrado la tercera reunión en el Hipódromo de Lasarte.

He aquí los resultados obtenidos: Premio Barcelona.—2.500 pesetas; 1.100 metros.—1.º, Eclipse (Cicero, Lady Thea), 60 kilos (Rinstead), de la señorita Ussia; 2.º, Bonne Gosse, 59 (Higson), del barón de Velasco.

No colocados: Brillant (V. Díez), Quicker (Rodríguez), Francés (A. Díez) y Janitor (Leforestier).

Distancias: tres cuartos de cuerpo, medio cuerpo, un cuerpo. Un minuto diez y siete segundos.

Apuestas: ganador, 45 pesetas. Colocados, 10 y 27.

Premio Sevilla (a reclamar).—2.250 pesetas; 1.600 metros.—1.º, Royal Bang (Roi Herode, Bannagros), 60 kilos (Lyne), de J. Freeman; 2.º, L'Aurore, 62 (V. Díez), de Lieux.

No colocados: Lamotte (Ringstead), Saint Bai (García) y Aberdeen (Sánchez).

Distancia: medio cuerpo, dos y medio cuerpos, medio cuerpo. Un minuto cuarenta y siete segundos dos quintos.

Apuestas: ganador, 13,50. Colocados, 6,50 y 7.

El ganador no fué reclamado.

Premio Santander (welter handicap).—10.000 pesetas; 1.600 metros.—1.º, Santorin (Corcya, Pennula), de Ferrari (Sánchez); 2.º, Condé (V. Díez), de Lieux.

No colocados: Blue Lagoon (Higson), Hassan (Rodríguez), Hesperia (Leforestier) y Miranda (A. Díez).

Distancias: un cuerpo, tres cuartos de cuerpo. Un minuto cuarenta y cinco segundos un quinto.

Apuestas: ganador (cuadra), 33,50. Colocados, 9,50 y 7,50.

Premio Oyarzun (handicap).—2.500 pesetas; 2.200 metros.—1.º, Nimot (Gallopin Simon, Miss Soliman), del barón de Velasco (Higson); 2.º, Rose d'Or (V. Díez), de Lieux.

No colocados: Royal Day (Brook), Theus (Sánchez), Santander II (A. Díez) y Saint Florin (Leforestier).

Distancias: uno y medio cuerpos, dos y medio cuerpos, cinco cuerpos. Dos minutos veinticuatro segundos.

Apuestas: ganador (cuadra), 10 pesetas. Colocados, 8 y 8.

Premio Cuenca (steeple chase), 2.500 pesetas; 3.400 metros.—(Walk-over) Wood (Poor Boy, Troglodyte), 71 kilos (Gigerts), de Ferrari. Cuatro minutos treinta y cinco segundos un quinto.

Gran premio de Barcelona.—Hasta ahora se han inscrito los siguientes caballos: Berliere, Miranda, Condé, Santander II y Beau, de J. Lieux; Tambour, del duque de Toledo; Wheat Duck, Flying Post y Alonso, de Valera Pueyo; Night Haunt, de la marquesa viuda de Villagodio; El Plumitas, de M. de Coste; y Vestalín, de Fabra Palleja.

El director del Observatorio del Ebro

MARCHA A ROMA

Tortosa, 21.—El padre Rodés, director del Observatorio del Ebro, marchará mañana a Roma, invitado por el presidente de la Unión Agronómica Internacional, Sr. Balthaud, para asistir al Congreso, cuya apertura se celebrará el 2 de mayo en aquella capital.

La despedida del general Sanjurjo.--Llega a Melilla el nuevo comandante general.--Las operaciones en la zona occidental comenzarán en la semana próxima.--El rescate de los prisioneros.--Las recompensas.--El coronel Riquelme a la Península. I

Despedida del general Sanjurjo

AL PUEBLO

El general Sanjurjo ha publicado la siguiente alocución de despedida al pueblo melillense: «Melillenses: Uno de vuestros hermanos se va; un melillense, puesto que lo soy, cumpliendo los mandatos de la madre verdadera, que dispone de sus hijos, se marcha a otro territorio y os dice que su corazón rebosa gratitud, que su alma está llena de orgullo, que el recuerdo de Melilla perdurará eternamente en su cerebro. No sois vosotros, Corporaciones, Centros y Corporaciones oficiales, los solos acreedores a mi cariño; eres tú también, pueblo de Melilla, al que debo una gratitud sin límites, un cariño de hermano, ya que a la misma ciudad nos debemos. A ti, pueblo honrado, sincero y leal, que amargado un momento por quebrantos pasados, has levantado tu espíritu, has dado constantes muestras de caritativo y de noble, has enjugado lágrimas y prestado alientos, has hecho surgir en los linderos de la barbarie tu ciudad, nuestra ciudad, orgullo de la patria, y dado tales pruebas de patriotismo, que mi labor contigo ha sido fácil, que mi autoridad contigo ha sido equilibrada y armónica, a ti te digo que siento una emoción tan grande, una alegría tan sincera al recibir de vosotros el título que me habéis dado, que juro he de colocar en el altar de mis recuerdos, junto al sitio donde orgulloso ostento la gloriosa laureada militar, el pergamino en que me dais el dictado de hijo de Melilla, que es la laureada civil que me dio vuestro cariño y para conseguir la cual puse siempre por delante una cosa: el corazón.—José Sanjurjo.»

A LAS TROPAS

La alocución que ha dirigido a las tropas dice así:

«Destinado por el Gobierno de S. M. a la Comandancia de Larache, con esta fecha hago entrega de la de Melilla al excelentísimo señor general de división D. Julio Ardanaz Crespo. El excelentísimo señor alto comisario me designó para el mando de la primera columna de operaciones organizada con motivo de los sucesos luctuosos del mes de julio, y siempre tuve por norma ser fiel instrumento de los planes elaborados por el Mando, procurando en todo momento coadyuvar a su desarrollo, sin omitir medio ni esfuerzo para su puntual y pronto cumplimiento.

Si algún éxito hay en mi gestión corresponde en toda su integridad a la inteligencia directora, que con tanto acierto ha sabido encauzar vuestra acción, preparando sus triunfos. Al abandonar este territorio cumplo testimoniar la expresión de mi gratitud a los generales por su leal y valerosa cooperación, que tan eficazmente ha contribuido al feliz éxito de las operaciones; a los jefes y oficiales de mi Estado Mayor, que, atentos a la elaboración de los planes de campaña, han sabido interpretar fielmente y en todo momento el pensamiento del Mando; a los jefes, oficiales y tropa de las diversas Armas e Institutos, que, celosos siempre del cumplimiento del deber, han logrado con su estímulo y decisión arrancar la victoria al enemigo en los campos de batalla. Triunfantes habéis repasado el Kert, conquistado Batel, Tistutin, Dar Drius; habéis penetrado en Beni-Said, imponiéndole la ley al aduanero de Dar Quebdani y Timayast, y ello hace presagiar nuevos avances para el porvenir.

Perdonad si al despedirme consagro especial recuerdo a los jefes, oficiales y tropa de mi antigua columna, con los que he compartido riesgos y fatigas, más intensamente en los días de julio y en los combates de Nador, Taulima, Sebti y Tazude.

El nuevo comandante general de Melilla, de brillante historia militar y conocedor de este territorio, en el que ha prestado sus servicios durante largo tiempo, os conducirá a otros éxitos, con los que completaréis el dominio del país, conquistando los lauros a que vuestra constante abnegación y sacrificio os hace acreedores. Mis votos por futuros triunfos os acompañarán constantemente; mostraos siempre dignos de la confianza que en todos tiene puesta la nación, con lo que mereceréis el bien de la patria y la gratitud de vuestro general.—Sanjurjo.»

Hablando con los cronistas de la guerra

El general Sanjurjo, hablando con los cronistas de la guerra, les dijo que sentía verdadera pena al abandonar Melilla.

No lo decía por cumplidos, sino porque debe recordarse que vino a esta plaza precisamente en los períodos más intensos de su vida.

El sentimiento también comprende al momento actual, pues después de la acción de

En el teatro Reina Victoria

Fue anticipada para anoche la función organizada en el teatro Reina Victoria en honor del general Sanjurjo, por haber éste recibido el orden de marchar inmediatamente a Larache, su nuevo destino.

Sanjurjo a Larache

Melilla, 21.—Se afirma que el *Giralda* permanece en estas aguas para llevar a bordo al general Sanjurjo en su viaje a Larache. Saldrá esta misma noche.

Llegada del general Ardana

Melilla, 21.—Ayer jueves, por la noche, llegaron a esta plaza el nuevo comandante general, Sr. Ardanaz, y el jefe de Asuñtos indígenas, coronel Asqueti.

Hicieron el viaje a bordo del yate de guerra *Giralda*.

En el muelle fueron recibidos por el general Sanjurjo y varias Comisiones.

Las operaciones contra el Raisuni empezarán en la semana próxima

Tetuán, 21.—El alto comisario viene celebrando en estos días detenidas conferencias con diversos jefes de columnas, las cuales se suponen relacionadas con las próximas operaciones que se han de realizar contra el Raisuni, en las cuales operarán combinadamente las fuerzas de Larache, Tetuán y Ceuta.

Fracasadas las negociaciones que se sostuvieron para la sumisión del Raisuni, Hamido el Succan y otros cabecillas rebeldes, el alto comisario se propone ultimar definitivamente las operaciones en esta zona, sometiendo o pacificando a las kabilas del Ajmas que aún no lo están.

Las operaciones no podrán comenzar hasta la semana próxima, lo más pronto, para dar tiempo a que el nuevo comandante general tome posesión de su cargo y se entere de la situación.

El general Sanjurjo es esperado aquí del lunes al martes. Conferenciará con el alto comisario, recibirá de éste las convenientes instrucciones e inmediatamente saldrá para Larache.

Mientras tanto, en las posiciones avanzadas del sector de Xauen y en las de Larache se están concentrando nuevos elementos y material de guerra para comenzar las operaciones.

Para allí han salido, entre otras fuerzas, al mando del teniente coronel Orgaz, cuatro compañías de Infantería y dos de Caballería y la mechalla jerifiana.

El mando de todo el sector de Xauen lo tendrá el coronel D. Federico Caballero, jefe de la segunda media brigada de Cazadores, que ya se encuentra en aquella plaza.

También se están preparando los elementos auxiliares, automóviles blindados, ambulancias sanitarias y otros.

De la Península se ha recibido en estos días abundante material.

Como preparación conveniente de las próximas operaciones, las escuadrillas de aviación están bombardeando a diario los poblados inmediatos a Tazarut y de las kabilas rebeldes de Ajmas y Beni Arás.

El coronel Castro Girona, jefe de toda la región de Vad Luv, viene realizando una política provechosa cerca de los gomaras, y ha conseguido atraerse a jefes y notables de las kabilas.

Jefes y oficiales de esta guarnición, en representación de la totalidad de sus compañeros, han visitado al coronel que manda el regimiento del Serrallo, Sr. Sosa Arbelo, para felicitarle por su ascenso a general de brigada.

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado anoche dice: «Según comunica el alto comisario de España en Marruecos no ocurre novedad en los territorios de nuestra zona del Protectorado.»

El rescate de los prisioneros

NOTA OFICIOSA

Anoche hemos recibido la siguiente nota oficiosa: «Sin perjuicio de tratar el asunto detenidamente en un manifiesto a la nación, que preparamos con toda la documentación del asunto, la Comisión Pro-rescate de los prisioneros se dirige a la opinión pública protestando energicamente de la conducta observada por el Gobierno con esta Comisión respecto a los cautivos.

Como consecuencia de haber autorizado el alto comisario a las familias de prisioneros

de Melilla para que por el gestoraran el rescate de sus deudos, solicitaron del Gobierno aquellas señoras, en infinidad de telegramas que le dirigieron, que, teniendo nosotros su representación y la de la opinión pública, se nos autorizara para cumplir ese cometido, yendo a Melilla.

Empezamos las gestiones con Estado; llegó el general Berenguer a Madrid, y enterado de nuestros deseos por nosotros y por el ministro, nos dijo: «No sólo lo veo bien, sino que en estas circunstancias lo creo necesario, y así lo haré presente al ministro, con quien de mi parte puede usted verse pasado dos días.» El ministro nos contestó en carta fecha 15 del corriente que sólo puede prestar su apoyo oficial el Gobierno a las gestiones que practique el alto comisario o se lleven a cabo bajo la responsabilidad de éstos. Telegramamos al general Berenguer en tal sentido, y en telegrama del día 18 obtuvimos la satisfactoria contestación de su conformidad, «y que así lo participaba al Gobierno.»

Pero ayer os recibimos nuevo telegrama de dicho señor diciendo: «Denegada autorización por el Gobierno, queda sin efecto telegrama del 18.»

¿Qué ha podido ocurrir para un cambio de criterio tan repentino por parte del Gobierno? Puede que todos estemos en el secreto. Esta Comisión, pues, protesta de semejante conducta y recaba su libertad de acción para proseguir su campaña.

¡No, no iremos a Melilla! Después de lo ocurrido, sería una gran torpeza que no podemos cometer tras la que hemos cometido anteriormente de frases y ofrecimientos a los que no dan valor los interesados. Ireemos, sí, a librar la batalla en el mitin, en la cátedra, en la Prensa, en todo lugar donde la ley nos depare amparo para ello; contamos con diputados, senadores, Asociaciones políticas y particulares que nos brindan su concurso; pero esta campaña es costosa y esta Comisión carece de los fondos necesarios para emprenderla en toda su magnitud, después de siete meses de trabajos.

Por lo tanto, es llegada la hora de que solicitemos el auxilio público para tan humanitaria empresa. Si el pueblo sufrido acude en ayuda de esta modesta Comisión para que pueda terminar la obra empezada, no le importe que el óbolo sea modesto; las almas buenas, defensoras de las causas nobles son infinitas y el número suplirá esa deficiencia.

Y vosotros, madres, esposas e hijos que hace unas horas abristis vuestros corazones a las más halagüeñas esperanzas, no desmayéis; confiad en nosotros y en el generoso pueblo español, que jamás niega su concurso a las empresas nobles, y estad seguros que en esta ocasión el pueblo sabrá hacer justicia devolviéndonos los pedazos de vuestras almas que hoy sufren el duro cautiverio olvidados de los que tienen la ineludible obligación de volverlos a sus hogares.—Manuel Cerezo, presidente de la Comisión Prisioneros.

Nota.—Los donativos pueden enviarse al domicilio del presidente de la Comisión, calle de San Vicente, número 29, primero derecha, o a la cuenta corriente de dicho señor en el Banco Hispano-Americano.»

Las recompensas de Africa

La reunión celebrada ayer en el Congreso por la Comisión de Guerra fué muy interesante.

El Presidente del Consejo pidió la reproducción del proyecto de recompensas, y que se eliminase del mismo al general Berenguer a petición del mismo comisario.

En cuanto al procedimiento, hicieron observaciones los Sres. Alcalá Zamora, Salvatella y Loygorri, por estimar la mayoría que era preferible que el Gobierno presentase otro proyecto.

El Sr. Salvatella manifestó que si de la relación se suprimía el nombre del alto comisario y se restaban los de aquellos que fallecieron, quedaba mermaidísima. Sería mejor unir a esta propuesta la de quienes esperan turno, con arreglo a las disposiciones vigentes, por ser de justicia que así se haga. Sobre este particular no recayó acuerdo.

Vagamente aludió el ministro de la Guerra a la posibilidad de que dos de los que figuran en la relación se encuentren encartados en el expediente del Sr. Picasso; pero pareció a la Comisión que un principio de equidad impedía hacer mérito de esta circunstancia, ya que la recompensa se refiere a hechos realizados antes de la catástrofe de julio.

En cuanto al general Barrera—ya ascendido, y a quien no afecta la recompensa sino para la fecha de antigüedad—, su expediente no ha llegado completo a la Comisión. Le falta el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que taxativamente preceptúa la ley del 18; de modo que el dictamen no puede emitirse sin este requisito.

Continúa esta información en la página sexta.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Hace cincuenta años

21 DE ABRIL DE 1872

Por cartas de autorizado origen sabemos que es falsa la noticia transmitida por telegrama del fallecimiento del Duque de Parma. Lo que ha podido dar origen a tal noticia es la circunstancia de haber muerto, a las cuatro de la madrugada, del 15 del actual, en Cannes, un biznieto del duque abdicatario de Parma, hoy conde de Villafranca, llamado don Fernando y que contaba sólo algunos meses de edad. El duque de Parma goza de una salud perfecta y lo hacemos constar así para satisfacción de sus numerosos amigos.

(De La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

LA CONFERENCIA DE GENOVA

DECLARACIONES DE LLOYD GEORGE

Londres, 21.—Lloyd George recibió en el Palacio de San Giorgio a los periodistas de todos los países. Entre otras cosas, dijo: «Estamos trabajando a través de muchas dificultades, y espero que el incidente ruso-alemán haya pasado ya. Tengo la misma confianza que he tenido siempre en el éxito de la Conferencia de Génova, cuyo objeto es la pacificación de Europa. La Conferencia continúa y marcha con firmeza. Hay dos clases de personas, unas, que desean sinceramente que la Conferencia tenga éxito, y otras, que no lo quieren, y para estos últimos no hay motivos de alegría.»

ENTREVISTA DE SHANZER Y RATHENAU

Génova, 21.—El Sr. Shanzer ha celebrado, en nombre de los aliados, una entrevista con el doctor Rathenau, a quien ha confirmado el criterio de los firmantes de la nota. Rathenau le contestó que la Delegación alemana no podía, en ningún caso, aceptar la anulación del Tratado germanorruso; pero que, a lo sumo, podía dejar en suspenso este Tratado hasta que terminaran los trabajos de la Conferencia.

Schanzer notificó esta respuesta al señor Lloyd George, quien invitó a almorzar en la «villa» de Albertis al ministro de Negocios Extranjeros italiano, al Sr. Barthou y al Sr. Theunis.

En vista de que Alemania se niega a inclinarse ante la continuación de los delegados aliados, en que se les pide la anulación del Tratado de Rapallo, éstos han decidido aplicar la sanción prevista en su nota precedente; es decir, excluir a Alemania de la primera Subcomisión política, llamada de Asuntos rusos.

A continuación se celebraron otras conversaciones con los miembros de la Delegación alemana.

Lloyd George, al recibir esta tarde a los representantes de la Prensa Internacional, le ha anunciado la sanción acordada por los aliados, en vista de la respuesta de Alemania.

«El incidente se da por terminado—dijo—. Alemania consiente retirarse de la primera Comisión, y la diferencia queda, por consiguiente, quillada.»

LA COMISION ECONOMICA

Génova, 21.—Reunida la Comisión económica, bajo la presidencia del perito francés Sr. Serrys, en sustitución del delegado francés Sr. Colrat, indispuesto, ha entablado una discusión general sobre el proteccionismo y los intercambios.

El delegado ruso, Krassine, hizo interesantes declaraciones, manifestando entre otras cosas que Rusia está preparando la socialización de los medios de producción e intercambio y que por ello se ve obligada a aproximarse lo más posible al más completo estatismo y a instituir el monopolio del comercio exterior.

INFORMACION OFICIOSA INGLESA

Londres, 21.—Mientras que los periódicos de aquí se muestran, en general, preocupados con las ramificaciones de la situación creada en la Conferencia de Génova por el pacto rusoalemán, existe la satisfacción de que el Comité, especialmente dedicado a la importante cuestión monetaria, ha trabajado mucho.

Según los telegramas de Génova, el Comité técnico nombrado por la Subcomisión financiera para examinar esta cuestión, ha redactado un informe, firmado por todos los técnicos que preside sir Basil Blackett, de la Hacienda británica.

El informe recomienda que cada país establezca un Banco central, libre de influencias políticas, que no tenga la obligación de emitir billetes. El Comité cree que se obtendrían buenos resultados por el sistema de cooperación entre los gastos, que harían posible una política coordinada o general en materia de créditos.

Se indica que una conferencia de representantes de los Bancos centrales debe reunirse en breve para estudiar los medios de hacer que se efectúe esta recomendación.

El Comité propone que esta conferencia de los Bancos centrales sea invitada a estudiar las bases de una convención internacional, por la cual cada Gobierno declarase su intención para restablecer el estándar de oro efectivo, y de acuerdo con ello hacer frente a los gastos y fijar los ingresos y al valor de la unidad monetaria en la moneda emitida, en relación al oro, para constituir una reserva financiera saneada.

Tan pronto como la reconstrucción haya hecho progresos suficientes, algunos países establecerían un mercado libre para el oro,

y de este modo se convertirían en centros de oro.

En la práctica, cada país compraría y vendería a petición, según el cambio de los otros países, a un tipo que no se diferenciaría de la par, en más de algunas fracciones que se determinarían.

De este modo, la convención estaría fundada en un estándar sobre el cambio del oro.

El delegado francés propuso, y el ruso le apoyó, que el Banco de Inglaterra fuese el que invitase a dicha Conferencia de banqueros.

INFORMES ALEMANES

Berlín, 21.—El corresponsal de la «Gaceta de Frankfurt» en Génova dice a su periódico que las negociaciones relativas al acuerdo germanorruso se realizaron y finalizaron en Berlín, cuando la Delegación soviética pasó por la capital alemana en dirección a Génova.

La firma de ese Tratado quedó aplazada porque el Gobierno alemán quería ir a Génova con las manos libres; pero como las otras Potencias abandonaron la Conferencia y negociaban separadamente durante muchos días con los rusos, el Gobierno alemán no vio motivo alguno para vacilar.

Alemania no quiere en modo alguno la explotación o colonización de Rusia; no desea más que la igualdad de derechos en la concurrencia libre de todas las fuerzas económicas.

«A eso—dice el corresponsal—responde el Tratado recién concertado.»

LAS DEUDAS RUSAS

Génova, 21.—El enviado especial de la Agencia Havas a la Conferencia cree saber que los Soviets están dispuestos a reconocer las deudas rusas anteriores a la guerra; pero con la condición de que los aliados reconozcan que Rusia tiene derecho a que sean reparados los daños sufridos por ella durante la guerra y a consecuencia de la misma.

Los Soviets se declaran dispuestos además a pagar esas deudas si los aliados conceden a Rusia una moratoria y, sobre todo, créditos.

DOS ACUERDOS

Génova, 21.—La Comisión financiera de la Conferencia ha acordado recomendar a ésta la adopción de las dos siguientes resoluciones:

Primera. La Comisión monetaria preconiza la reunión de representantes de los Bancos centrales emisores de todos los países, y también, por si fuere útil, la convocación de representantes de los Tesoros.

Segunda. La Comisión de cambios reco-

mienda la admisión general de mercados de cambios a plazo.

Con esto se han dado por terminados casi por completo los trabajos de la Comisión financiera.

El delegado inglés, sir Robert Horne, regresa a Londres.

LA DELEGACION DANESA

Copenhague, 21.—El enviado especial en Génova de la Agencia Ritzau telegrafía desmintiendo terminantemente el rumor que ha circulado por el Extranjero referente a que la Delegación danesa había tomado la iniciativa de una potestación colectiva de las Delegaciones neutrales a la Conferencia contra la eventual exclusión de Alemania de la Comisión política.

CONTRA UN FUNCIONARIO

París, 21.—Según el corresponsal del «Petit Parisien» en Génova, el Gobierno italiano ha resultado que comparezca ante un Consejo de disciplina el secretario general de la Conferencia por la Delegación italiana, Sr. Giannini.

Parece que el personaje oficial italiano, que indujo a error a los delegados alemanes, moviéndoles a concertar un acuerdo con los Soviets durante la Conferencia, no sería otro que el Sr. Giannini.

El corresponsal citado añade que dicho secretario ha declarado en su defensa que se había limitado a cumplimentar cerca de la Delegación bolchevique la gestión que le había sido encomendada.

IMPRESIONES FRANCESAS

París, 21.—En los círculos políticos de esta capital se considera que la conclusión del acuerdo germanorruso hace vacilar la estabilidad de Europa.

Se opina que a la Conferencia de Génova debía seguir una reunión de aliados de la Grande y la Pequeña Entente, en la cual tomara también parte Polonia, que se halla especialmente amenazada, y en cuya reunión se adoptarían las necesarias medidas de precaución, sobre todo en previsión de que pudiera desaparecer el control aliado en Alta Silesia, donde se ha comprobado la existencia de depósitos de armas y municiones.

Francia someterá estas consideraciones a los aliados, esperando que éstos reconozcan la necesidad de examinar minuciosamente la nueva situación general.

CONFERENCIAS

Génova, 21.—Los jefes de las Delegaciones de la Entente y Pequeña Entente han conferenciado acerca de la actitud que haya

de adoptar la Comisión de los asuntos de Rusia en vista del Tratado germanorruso.

Aprobaron la propuesta formulada por Barthou, descartando toda idea de celebrar conversaciones oficiosas con los delegados soviéticos y llamando a los representantes de las potencias neutrales en la Conferencia a tomar parte en las negociaciones.

Han acordado volverse a reunir mañana por la mañana y que se reúna la subcomisión con las Delegaciones de Suecia, Polonia y Rumania; pero sin convocar a los alemanes ni a los rusos. En esa reunión se examinará someramente la contestación de los rusos y se decidirá si han de continuar o no las negociaciones con éstos.

Esa misma subcomisión se reunirá oficialmente por la tarde con los rusos, siempre que éstos hayan sido admitidos a ella, como parece probable.

EL GOBIERNO FRANCÉS

París, 21.—En el Consejo de Gabinete celebrado ayer, el Sr. Poincaré puso al corriente a sus compañeros de la gestión efectuada cerca de los Gobiernos aliados y de la Petite Entente, a los cuales ha pedido que se entiendan para enviar a Alemania una intimación de anular el Tratado germanorruso.

Requerida la conferencia de embajadores para tratar esta cuestión, podría recibir instrucciones de los Gobiernos aliados para redactar el texto de la intimación.

Después se trataría de la sanción consecutiva, pues la falta del Reich sobrepesa a la atribución de la Conferencia de Génova, por atentar el Tratado firmado recientemente en Rapallo al Tratado de Versalles, que no puede ser discutido en Génova, y toca al problema de las reparaciones, que tampoco puede ser revocado.

LA RUSIA DE LOS SOVIETS

DISTURBIOS EN LOS URALES

Londres, 21.—Un despacho de Riga anuncia que una fracción importante del personal de las fábricas de armamento de Statust (Urales) se ha rebelado. Los comisarios de los Soviets de la ciudad han sido hechos prisioneros. Todas las Asociaciones comunistas locales han sido disueltas. Se han enviado con toda urgencia tropas a los lugares de los sucesos para restablecer la autoridad del Gobierno de Moscú.

LA ANTROPOFAGIA EN ACCION

Copenhague, 21.—El «Berlingske Tidende» dice que el jefe de una expedición americana de socorro ha sido devorado por los hambrientos en la región de Samara.

El viaje de Millerand

VISITAS DEL PRESIDENTE

Argel, 21.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, asistió esta mañana a una maniobra de desembarco y al simulacro de un combate entre las fuerzas de mar y tierra. Después marchó a la Universidad, en donde fué recibido por el rector, el Claustro y los alumnos, que formaban dos alas frente al edificio.

Después de recorrer las aulas y dependencias de la Universidad, el rector de ella hizo el juramento solemne de que la nueva generación universitaria de Argel cumplirá con su deber para con la patria francesa.

El Sr. Millerand contestó aceptando el juramento solemne en nombre de Francia.

UNA FANTASIA ARABE

Argel, 21.—En la mezquita de Abderramán, y contestando al Khaled, delegado financiero, nieto de Abd-el-Kader, que había interpretado respetuosamente los deseos de la población indígena, Millerand dijo que, con respecto a la representación de los indígenas en el Parlamento francés, sería peligroso para ellos mismos querer llevar este asunto con mayor rapidez que la necesaria. Habrá que esperar para ello los efectos, aún incompletos y desconocidos, de la ley electoral de 1919.

El Presidente de la República asistió esta mañana a una brillante fantasía ejecutada por páhls y cazadoras de África.

M. Millerand celebró entusiasmado el espectáculo.

Incendio formidable en Salónica

PRIMERAS NOTICIAS

Londres, 21.—La Agencia Reuter ha recibido un telegrama de Atenas diciendo que en Salónica se ha producido una terrible explosión de material de guerra.

Muchos edificios han quedado completamente destruidos, y centenares de mujeres y niños y soldados quedaron envueltos en las ruinas. Hay muchas casas ardiendo.

Los habitantes huyen presa del mayor pánico.

BARRIO DESTRUIDO

Londres, 21.—Los telegramas referentes a la explosión en Salónica dicen que el barrio vecino al lugar de la catástrofe ha quedado enteramente destruido.

Mil ochocientos soldados, reunidos en la refectoría a la hora de la sopa, han sido sepultados entre los escombros, y se teme que hayan muerto la mayoría de ellos.

LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

Monastir, 21.—La explosión se produjo en un depósito de material de guerra que se encuentra muy cerca a la estación, la cual por completo destruido un cuartel, bajo cuyos escombros quedaron sepultados 1.800 soldados (?). Se derrumbó una iglesia, quedando entre los escombros más de un centenar de niños.

La explosión originó varios incendios. La población, presa de pánico, huyó al campo, calculándose en más de 30.000 las personas que han buscado refugio en los bosques.

Las tropas hacen denodados esfuerzos para salvar a los sepultados; pero resulta punto menos que imposible acercarse al barrio donde se produjo el siniestro, por impedirlo el fuego, que sigue propagándose, y las explosiones que se reproducen a menudo.

Los asaltos de trenes en Francia

EN LA LINEA DE MARSELLA

Marsella, 21.—Cuando el tren que sale de Marsella para Toulouse, a las ocho de la mañana, pasaba por el túnel de Chartreux, dos bandidos entraron en el departamento donde se hallaba un conductor, portador de 850.000 francos. Le golpearon fuertemente, y cuando cayó al suelo le arrebataron el saquito donde llevaba el dinero.

Aprovechando la poca velocidad del tren saltaron a la vía y desaparecieron.

REYES Y PRINCIPES

LA BODA DEL REY ALEJANDRO

Londres, 21.—Se sabe que la boda del Rey Alejandro de Serbia con la Princesa María de Rumania se verificará el 4 de junio próximo.

DEL VATICANO

EL CONGRESO EUCARISTICO

Roma, 21.—El Comité organizador del Congreso Eucarístico ha enviado a todos los obispos del Mundo entero una circular expresándoles los deseos del Santo Padre de que el día 28 de mayo en que se clausura el Congreso se celebren en todas las diócesis ceremonias especiales en unión espiritual con las que se celebren en Roma.

LOS SOCORROS A RUSIA

Roma, 21.—Parece ser que la Santa Sede podría escoger libremente a nueve eclesiásticos para formar su expedición en socorro de los rusos famélicos.

Ahora resulta que el representante de los Soviets en Roma, Sr. Worovski, ha puesto como condición para que se acepte la exclusión en la expedición de los religiosos de nacionalidad inglesa, francesa y yugoslava.

Véase en octava plana la lista de la Lotería

LOS POLVOS
FLORES DE
TALAVERA

son una caricia para el cutis.
Lo blanquean y lo aterciopelan.

CAJA 3,50

PERFUMERIA GAL-MADRID

PALACE HOTEL

RESTAURANT

Bodas, banquetes y fiestas



Música y baile



ROYALTY

Excelente programa

España en Marruecos

Exito inmenso

¿Por qué no me quieres?

Letra de Raffles

Música del maestro Barta

Creación de La Goya

The musical score is written on five staves. It begins with the tempo marking 'Andantino' and a key signature of one flat. The score includes various musical notations such as notes, rests, and dynamic markings like 'p' (piano) and 'f' (forte). There are also performance instructions like 'Ped.' (pedal) and 'cresc.' (crescendo). The score is signed 'Barta' and dated '1922'.



LUIS BARTA

He aquí al autor de la canción titulada *¿Por qué no me quieres?* y uno de nuestros maestros más completos en varietés.

Desde muy niño empezó sus estudios en el Conservatorio, cursando el solfeo con D. Antonio Llanos, el violín con D. José del Hoyo, el piano con D. Robustiano Montalbán y la Armonía y Composición con D. Valentín de Arín. Es, pues, lo que se llama un músico completo. De esto el que esté considerado por sus compañeros los autores de cupletts como el mejor director de orquesta y gran intérprete de nuestra música frívola y singularmente la castiza, por la cual siente verdadera pasión, véanse sus grandes éxitos *La peinadora*, *La gitana Caireles* y otros muchos.

El maestro Barta ha estrenado varias zarzuelas en los principales teatros de Madrid y provincias, y al tomar incremento el llamado género de varietés se decidió por éste, y hoy es la liquidación del maestro en la Sociedad de Autores una de las primeras.

Como director de orquesta, ha actuado en los mejores teatros de Madrid y provincias.

Letra de "¿POR QUE NO ME QUIERES?"

I

Si soy la misma moqueta
que una tarde la seguíste,
y acercándote a su oído
muy bajito la dijiste:
Eres tú la que yo quiero
entre todas las mujeres...
¿Por qué ahora que te adoro,
dime, por qué no me quieres?

II

¿No te acuerdas de los besos
que decías que te daban
mis ojos cuando a los tuyos
con amor no los miraban?
¿No me pintabas la vida
toda llena de placeres?
¿Por qué ahora que soy tuya,
dime, por qué no me quieres?

III

Si me entregué a tí capricho,
si te quiero ciegamente,
¿dónde están esas promesas
de ser mio solamente?
¿No he sido para tí bueno?
¿No cumplí con mis deberes?
Pues entonces, vida mía,
dime, ¿por qué no me quieres?

Ramiro Ruiz (Raffles)

El autor de la letra de la canción que publicamos es, sin duda alguna, uno de los autores más ingeniosos, que más triunfos lleva alcanzados, mereciendo que las más «refulgentes estrellas» de varietés lleven su repertorio con preferencia.

Sus principales cuplés son *Eres malo*, *De mi Holanda*, *La chulona*, *Grisseta*, *¡Carinol!*, *Granada bella*, *Quereres*, *Chulerías*, *Canción bohemia*, *Mis historietas*, *Chulapa soy*, *Mis claveles*, *Chelito*, *Chulapona*, *La Mari-Rosa*, *Complicaciones*, *Yo nací en Sevilla*, *De Maravillas*, *La sorda*, *Amor de mujer*, *Mis amores*, *Por Holanda*, *Yo soy mu desgraciada*, *¿Por qué no me quieres?*, *La tierra la gracia*, *Una chula bien*, *La chamberlana*, *Cómo quieren las mujeres*, *Caminito de Cangas*, *El lock-out*, *Felipe «el Hermoso»*, *Timoteo*, *¡Si ya no me quieres!*, *De verbena*, *El Ojeras*, *La rumba del suspiro*, *Espantaleón*, *La cocinera*, *El último beso*, *El querer de los hombres*, *Sol de Oriente*, *Mi tartanero*, *La solterona*, *La reina de la caravana*, *Guitarra moruna*, *Que no exagero*, *Bandolero*, *La Mari-Pepa*, *Un pollo bien*, *La estrella del Concert*, *Guachinango*, *Sueños*, *¿Y yo, soy chula?*, *Carmelita*, *Esta es mi tierra*, *Embustero!*, *La flor de malva*, *La cañi de San Felu*, *En el cine*, *Aniceto*, *¡Que te quiero, Pepel!*, *La moto*, *Ya estoy aquí*, *El chacaucha*, *¡Ay, Cirilo!*, *La manía del fox*, *¡Eres un hachal!*, *Por bulerías*, *Mi torero* y *Mentiras sevillanas*.

Colabora con casi todos los maestros, y son sus favoritos Font, Adán, Barta y Villarrazo.



La eminente tonadillera La Goya, creadora de «¿Por qué no me quieres?»

UN CUENTO

LA COSTUMBRE

—No me he casado para ser un esclavo...! ¡Ya son demasiadas recriminaciones cada vez que vengo tarde a comer...! ¡Adiós!

Y después de dicho esto, M. Máximo Galbrun salió, dando un portazo.

Se fué a un restorán y después a un music-hall. Cuando, muy tarde, regresó a su domicilio conyugal, observó al hacerse el balance de la noche que había pasado, que no se había divertido.

Si madame Galbrun hubiese estado acostada, Máximo se hubiera deslizado al lado de ella y la escena ridícula de la huida y la huida misma no dejarían el menor rastro. Y la vida seguiría como antes.

Pero Magdalena velaba. Acogió a su marido con cara seria, mirada dura y boca agresiva. Y resultó que él, necesitado de consuelo por su triste noche, tuvo que mostrarse indignado. Y comenzó a decir casi a voces que iba a gozar en adelante una libertad sin límites.

Madame Galbrun permanecía en pie, pero no por provocación, y si Máximo se hubiera mostrado menos brutal, se hubiese contenido después de haber formulado algunos repro-

ches y verter algunas lágrimas. Y con un abrazo hubiera venido la reconciliación.

Pero la última frase de su marido la hizo la impresión de un latigazo.

—Y esto se toma o se deja.

—Entonces—dijo ella—lo dejo.

Y de este modo, después de tres años de unión feliz, dos seres que habían nacido el uno para el otro se separaron sin saber exactamente por qué.

Máximo gozaba de total libertad. Paseaba por los bulevares, iba a los cafés, a todas partes. Y ocurrió que antes de su divorcio siempre encontraba camaradas para comprometerle a retirarse tarde, a comer fuera de casa, a correr alguna juerguecilla; pero ahora que disponía de tiempo no encontraba ninguna cara conocida. Bebía solo, comía solo en el restorán. El único placer que se permitía era no ir dos veces cada noche a un mismo establecimiento.

En dos meses recorrió todos los sitios de comer, desde el gran restorán de moda hasta el último figón con todas las consecuencias. Pero eran más frecuentes sus visitas a los restoranes modestos. Y en una atmósfera repugnante, llena de humo retenido, jugando con naipes sucios, bebía cerveza agria o comía manjares conservados en un horno y a los cuales un cocinero pretencioso daba el

nombre de asados, que figuraban con títulos de fastuosas (?) denominaciones.

Pronto, y por muy diferentes platos que hicieran en unos y en otros restoranes, los encontró M. Galbrun todos iguales.

Lo que hubiera deseado encontrar era el restorán sin cocina aparatosa, sino sencilla, familiar, como en su casa, donde no se come más que un plato, pero comible; donde se sirven excelente queso, frutas maduras sin estar pasadas, verdadero café, concentrado y caliente.

M. Galbrun desesperaba ya de descubrir nunca el fondista de sus sueños, cuando un día, pasando por una de esas calles que escapan la Butte, se detuvo delante de una tienda pintada de verde, detrás de cuyo escaparate vio unos manjares apetitosos y frescos; pescado, legumbres y frutas.

Empujó la puerta y entró. Eligió una mesa enfrente de un armario, donde había una licorera. Una señora simpática, aunque extraordinariamente gorda, con la servilleta al brazo, se acercó:

—Buenos días—le dijo, como si le hubiera visto toda su vida—. ¿Qué desea usted hoy?

Y sin esperar respuesta, madame Cotonieux compuso ella misma el menú de su cliente:

—Una sopa, un pescado frito, un poco de cordero...

Máximo asentía con la cabeza.

—Y... dos pasteles, como todos los días.

M. Galbrun se sintió vanidoso del honor que le hacía madame Cotonieux considerándole como a uno de sus abonados.

Con qué placer vio pasar por delante de sus ojos todo el menú que había hecho... madame Galbrun.

El café, que a M. Galbrun le gustaba concentrado y caliente, era allí una maravilla.

Al despedirse, la dueña le preguntó si había sido bien servido.

—Admirablemente—contestó.

—Entonces, hasta mañana, señor.

—Hasta mañana.

Y volvió al día siguiente, como había prometido. Y después, volvió los días siguientes... Han pasado cinco años; madame Cotonieux conoce sus gustos, sabe lo que le conviene y lo que no. «¡Cuidado con el filete de M. Máximo!»—recomienda a la cocinera, o «¡Que no estén crudos esos tomates.» Le voy a servir a usted una pierna de cordero...! ¡Va a la cocina a cuidar ella misma lo que va a comer su cliente.

Algunos días, Máximo no reconocía a madame Cotonieux. Malhumorada, le decía en tono áspero:

—¿Qué va usted a comer? No hay nada...

Esto ocurría cuando M. Galbrun se retiraba en el café con los amigos y llegaba cuan-

do la pierna de vaca se había acabado o se quedaba fruta.

Máximo, entonces, bajaba la cabeza, pedía un par de huevos al plato y añadía que con eso y una loncha de jamón estaba bien. Triste y silencioso, se privaba el mismo de postre y de café. Cuando se iba, madame Cotonieux, por no decirle adiós, fingía estar entretenida en sus cuentas.

Una noche Máximo llevó su fisco a presentarse a las nueve. Madame Cotonieux salió a su encuentro:

—Ya sabe usted que cuando llega a semejante hora puede usted irse a otra parte.

Máximo se acordó de su mujer... de la escena de hacía cinco años... Y se dispuso a abrir la boca para repetir las mismas frases, cuando oyó decir a la fondista:

—Si no viene usted a su hora, no venga. Esto se toma o se deja.

Desde aquella noche, a las siete y media, puntualmente, llegaba Máximo al restorán. Cuando le veías atravesar sudoroso y jadeante la plaza Blanche, no creías que va a una cita galante, no; va al restorán porque no quiere suscitar la cólera de la fondista y romper de nuevo el ritmo de su vida... Es bastante un divorcio.

PIERRE LA MAZIERE

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

21 DE ABRIL DE 1872

Las noticias particulares que tenemos no dejan duda alguna de que una gran parte del partido federal obra de acuerdo con los carlistas por más que los hombres más notables del partido republicano se opongan a todo acto de fuerza. Esta oposición está paralizando, según se nos dice, la acción de los federales intransigentes, y de rechazo a los mismos carlistas.

Respecto a coalición de los partidos extremos, se nos dice, por último, que no hay más que un punto acordado: que federales y carlistas se ayudarán para destruir lo existente, y después la nación decidirá por un plebiscito si quiere ser monárquica o republicana.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

HACIENDA.—Rectificación a la plantilla provisional para la distribución de los 103 liquidadores del impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, inserta en la Gaceta del 4 del mes actual.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo tenga carácter oficial el Congreso Nacional de Higiene y Saneamiento de la habitación, que ha de celebrarse en Barcelona en el próximo mes de junio, y autorizando a los Centros dependientes de este ministerio que con el tengan que relacionarse para que le presten su cooperación y ayuda.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Mecanismos, máquinas-herramientas y motores, vacante en la Escuela Industrial de Vigo, y disponiendo se anuncie nuevamente la provisión de dicha plaza al turno de concurso de traslado entre profesores de término.

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA. Real orden encargando al jefe de Administración de segunda clase de este ministerio, don Antonio Méndez de Vigo y Núñez Arenas, del estudio de las bases de organización y funcionamiento del anteproyecto de real decreto de creación de un Instituto de Comercio e Industria.

CASA REAL

LA REINA DOÑA VICTORIA A TOLEDO

A las once de la mañana marchó a la finca que en la provincia de Toledo posee la condesa de Mora, S. M. la Reina Doña Victoria, acompañada de la condesa del Puerto. Después de almorzar regresó a Palacio, en las primeras horas de la tarde.

AUDIENCIAS

El Rey, después de despachar con el jefe del Gobierno, fué cumplimentado por el general Borbón y Castelví. Recibió en audiencia a los ex ministros Wais y conde de Coello de Portugal. Más tarde recibió la siguiente audiencia militar: generales Sres. Losada, Echagüe y Fernández García; coronel Sr. Martínez Raposo, comandante Sr. Iriarte y capitanes señores Peñarredondo, Martín Alonso y Suárez.

ILUSTRES VIAJEROS

A fines de mes son esperados en Palacio el Príncipe Elias de Parma y su esposa, María Ana de Austria, que es sobrina carnal de la Reina Doña Cristina. Los egregios viajeros pasarán una temporada al lado de nuestros Soberanos.

EN LA EXPOSICION RAURICH

Su Alteza la Infanta doña Isabel, acompañada de su dama de compañía, Srta. Margot Bertrán de Lís, honró con su presencia la Exposición del gran pintor Nicolás Raurich. Tuvo la egregia señora frases entusiastas ante la labor expuesta, y conversó con los artistas J. A. Benlliure, Ciervo, Moreno Carbonero, Prieto, M. de Madrazo, Hermoso y con D. Ignacio Bañer.

REGRESO DE LA REINA CRISTINA

En el rápido de Irún regresó esta mañana a Madrid S. M. la Reina Doña Cristina. Acompañaban a la augusta dama la marquesa de Moctezuma y el conde de Aguiar. A la estación acudieron a recibirla la Infanta doña Isabel, la duquesa de Talavera, el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla; las duquesas de la Conquista y San Carlos, las condesas de Mirafior y Fontanar, y el ministro de la Gobernación. En Palacio fué cumplimentada por el alto personal palatino.

EL REY EN GUADALAJARA

El Rey, después de almorzar, marchó a Guadalajara en automóvil, acompañado de su ayudante, Sr. Vigón. El objeto del viaje es visitar la Academia de Ingenieros y asistir a los ejercicios de aviación que en aquel aeródromo se celebrarán esta tarde.

EL VIAJE DE LOS REYES A MORATALLA

Mañana sábado, a las ocho y cuarenta y cinco, marcharán a la hermosa finca de Moratalla, propiedad del marqués de Viana, Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria. Los Soberanos se proponen pasar una semana en aquellas posesiones. Al mismo tiempo que los Soberanos, marcharán hasta veintitrés invitados, entre los que se encuentran, a más del séquito palatino, del que forman parte la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto y el marqués de Bendaña, las siguientes personas: el barón

y la baronesa de Schroeders, el duque de Arión, el duque de Alba, que irá a Moratalla desde Sevilla, donde actualmente se encuentra; el marqués de Villavieja, los marqueses de Villabragima, mistress Gill, los condes de Velayos y de la Maza y el marqués de San Damián. Entre los festejos que han de celebrarse figura un gran torneo de polo entre los teams inglés y español.

El Asilo de Inválidos del Trabajo y el Instituto de Reeducación

El Rey ha firmado hoy un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El Asilo de Inválidos del Trabajo, establecido en el edificio llamado Palacio Nuevo, sito en la posesión de Vista Alegre, que fué creado por real decreto de 11 de enero de 1887, y para cuya instalación se dictó la ley de 27 de julio del mismo año, dependiente hasta la fecha como establecimiento de beneficencia general del ministerio de la Gobernación, pasará a depender, con su actual organización, para todos los efectos, del de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 2.º La dirección y administración del Asilo continuará encomendada a la Junta de Señoras que, bajo el augusto patronato de S. M. la Reina Doña María Cristina, estableció el real decreto de 22 de noviembre de 1891, y continuará en vigor la inscripción y el reglamento general aprobado por real orden de 12 de enero de 1892, entendiéndose que las facultades que en él se encomiendan al ministerio de la Gobernación serán ejercidas en lo sucesivo por el de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 3.º Los créditos que para gastos de personal y para sostenimiento del Asilo aparecen consignados en el artículo 4.º del capítulo segundo y en el artículo 3.º del capítulo sexto del presupuesto del ministerio de la Gobernación, importantes 9.907,50 pesetas y 67.600, respectivamente, cuya vigencia ha sido prorrogada en su 25 por 100 para los meses de abril, mayo y junio por la ley y el real decreto de 1.º y 14 de los corrientes, continuarán figurando en dicho presupuesto; pero correspondiendo la ordenación del gasto al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, y debiendo incluirse en el presupuesto definitivo para el año 1922-23 dichos créditos en el parcial de este departamento ministerial, dándose entonces de baja definitiva en el ministerio de la Gobernación.

Art. 4.º El ministro de Trabajo, Comercio e Industria podrá utilizar el edificio en que se halla instalado el Asilo en aquella parte que estime adecuada y resulte disponible, para establecer los servicios del Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo, creado por real decreto de marzo último, y ocupar el terreno de la finca de Vista Alegre necesario para la edificación de las construcciones nuevas que hagan precisa la instalación de dichos servicios.

Art. 5.º Los ministerios de Hacienda, de la Gobernación y de Trabajo, Comercio e Industria adoptarán los acuerdos y dictarán las disposiciones necesarias para la debida ejecución de este real decreto.»

EN LA CASA DE LA VILLA

EL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO DA PRUEBAS DE INCAPACIDAD

Los concejales, al tratar del precio del pan, hablan de todo menos de los medios de abaratarlo

A las once de la mañana comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde, señor conde del Valle de Suchil, actuando como secretario el nuevo oficial mayor D. Diego Ayllón.

SOBRE EL ACTA

El Sr. Saborit pide que se dé lectura a las comunicaciones que hayan dirigido los tenientes de alcalde, renunciando al cargo en vista del voto de censura aprobado en la sesión anterior, si es que alguno la ha presentado.

El Sr. Alberca declara que no seguirá por el camino que el Sr. Saborit quiere llevarle, y que siendo un nombramiento legal el que ellos han recibido, no tienen que someterse a más criterio que el de sus respectivos jefes políticos.

El Sr. Pelegrín hace análogas manifestaciones.

El Sr. Saborit se da por enterado de que ningún teniente de alcalde ha dimitido, y anuncia que se repetirá el voto de censura.

El Sr. Velarde protesta de que no haya dimitido ningún teniente de alcalde, porque ellos no han podido ser nombrados tenientes de alcalde si no hubiesen sido elegidos concejales por el pueblo, y la mayoría del vecindario, por boca de sus representantes, han aprobado el voto de censura, y los tenientes de alcalde han debido dimitir.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Pasaron a estudio de las respectivas Comisiones varias providencias de la superioridad.

VOCALES DE LA COMISION DE ENSANCHE

Fueron elegidos vocales de la Comisión de Ensanche los Sres. D. Miguel Hernández, marqués de Aramburu, D. Juan García y duque de Arión.

EL DIRECTOR DEL NUEVO MATADERO

Después de una amplia discusión, se acordó no ampliar el plazo para el concurso para proveer la plaza de director del nuevo Matadero.

LA CUESTION DEL PAN

Se da lectura de una proposición del señor López Baeza, interesando la fijación del precio del pan en relación con la baja experimentada en el de las harinas.

El Sr. Cordero pide al alcalde su opinión respecto al problema.

El señor conde del Valle de Suchil estima que se debe ir a la información previa que determina la ley y pidiendo al Gobierno la ayuda necesaria para resolver el problema. Propone que se nombre una Comisión para que estudie la manera de bajar el pan.

El Sr. Cordero censura que se vaya con tanta parsimonia en este asunto.

El Sr. López Baeza defiende su proposición y dice que el pan se está vendiendo seis o

siete céntimos más caro de lo que debía venderse.

Afirma que el criterio del Gobierno es el de aumentar el precio del pan.

El Sr. Silva Aramburu dice que en los actuales momentos se está planteando con la discusión de la moción del Sr. López Baeza un verdadero voto de censura.

Se promueve un incidente con motivo de haberse ausentado sin licencia el teniente de alcalde Sr. Barón y le haya sustituido interinamente el Sr. Alberca.

Algunos concejales, a falta de otras condiciones, se dedican a interrumpir a los oradores, enfablando diálogos más o menos chistosos.

El Sr. García Cortés dice que aunque el alcalde no tiene criterio formado sobre el problema del pan, hay que declarar que los propios concejales, en su inmensa mayoría, no tienen tampoco criterio alguno, sobre el particular, y que no hacen otra cosa que hablar del pan y comerlo diariamente.

Estima que aunque se apruebe la moción, no se abaratará el precio del pan, porque el Ayuntamiento carece del organismo necesario para meter en cintura a los tahoneros.

El Sr. Velarde dice que en el distrito de Buenavista se vende pan falto de peso. Habla del precio de las patatas; se ocupa del pescado, que se vende en Madrid en malas condiciones; de la circulación de carruajes y de otras cosas, menos del abaratamiento del pan.

El Sr. Alvarez Arranz se lamenta de que por la manera de discutir el asunto, se esté perdiendo el tiempo.

Estima que el asunto es demasiado importante para que sea tratado en la forma en que se está haciendo, sin emitir ideas y sin presentar soluciones, y encaminando la discusión tan sólo a combatir al alcalde.

Señala las condiciones en que en Madrid se produce y desarrolla la industria de la panadería, y hace notar el encarecimiento que el pan ha sufrido en los últimos años a consecuencia de los aumentos de jornales.

Hace notar otros factores que encarecen la producción del pan, y dice que todo lo que no sea tratar a fondo la cuestión, será perder el tiempo.

La solución considera que está en la modificación total de la organización de la industria panadera, constituyendo una Sociedad en la que se recojan todos los elementos necesarios para que la fabricación del pan sea económica y las ganancias no se repartiesen como dividendos, sino repartiéndolas entre consumidores y productores.

El Sr. Sánchez Baytón pide al alcalde que influya cerca del Gobierno para el abaratamiento de los trigos.

El Sr. López Baeza explica nuevamente el alcance de su proposición.

El Sr. Cordero reconoce el mal estado de

INDICADOR DE MADRID

ADARVE Y COMPAÑIA

Bastones y paraguas. Trujillos, 2, fábrica.

BASTONES, PETACAS Y PARAGUAS

Bazar de la Unión, calle Mayor, núm. 1.

Batas, 9 ptas. Plaza de Santa Cruz, 3, ent.º

CAFES

Los mejores, PLAZA DE SANTA ANA, 12.

ESPECIFICOS

Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lieiget Políamicas. Pesetas 1,50 en farmacias. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES. Precio fijo. Capellanes, 12.

LA COMPANIA DE MADERAS

Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689. Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante y Huelva.

VAJILLAS, CRISTALERIAS BUENAS y baratatas. Velilla. Concepción Jerónima, 13.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda. Tel. 79-M.

la industria panadera, y defiende la municipalización de la industria.

El Sr. Sánchez Baytón presenta una enmienda pidiendo que el Ayuntamiento declare que el precio del pan debe estar en relación con el que alcancen las harinas, con el margen legal de utilidad y los que señalen los contratos del trabajo.

Pide al alcalde que gestione el que los trigos no rebasen el precio prudencial que deben tener.

El conde del Valle de Suchil se muestra conforme con la enmienda y con la petición formulada por el Sr. Sánchez Baytón.

El Sr. Colom Cardany dice que si no lo logra el alcalde, debe dimitir. Acto continuo es aprobada la moción con la enmienda.

OTROS ASUNTOS

Se aprobaron varios dictámenes que no ofrecían discusión, quedando sobre la mesa los restantes que figuraban en el orden del día, y a las tres de la tarde, al ir a ser levantada la sesión en que tanto tiempo se perdió inútilmente, aun hubo un concejal maurista que preguntó cuándo se iban a poder hacer ruegos y preguntas.

¡Aun quería desperdiciar más tiempo!

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del concierto que la Banda Municipal celebrará en el Retiro el domingo 23, a las once y media de la mañana:

1. La juventud de Hércules, poema sinfónico.—Saint-Saëns.
2. La vida breve, fragmento.—Falla.
3. Allegro rítmico y con brio (danza segunda).—b Intermedio y final primero.—c Allegromente vivo (danza primera).
4. Viaje de Sigfredo por el Rhin.—Wagner.
5. Obertura de La flauta encantada.—Mozart.
6. Selección de Molinos de viento.—Luna.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

secución se limitasen sólo a salir ostentadamente de las poblaciones para esconderse después en la primera breña que encontraban al paso, para volver al día siguiente diciendo que no hablan dado con los monfies.

La existencia de éstos, pues, no se conocía mas que por la exacción periódica de los tributos, que los habitantes cuidaban de ir a poner en los lugares indicados en los edictos que en ciertas épocas del año aparecían clavados en las puertas de las iglesias, o por éste o el otro cadáver que encontraban acá y allá con suma frecuencia.

Por lo demás, eran unos verdaderos duendes, a quienes nadie había visto; pero cuya influencia se sentía, y sobre todo se temía. Tales eran los monfies de las Alpujarras.

Yuzu-al-Hhamar-abu-Yaye era su rey. ¿Quién era este rey? El mismo nos lo va a decir.

Yuzuf, después de haber mostrado a su hijo todas las maravillas del alcázar subterráneo, le condujo a un departamento separado: era el harén.

Más de una magnífica hermosura, joven y pudorosa, había levantado la cabeza adormida de sobre un diván al sentir los pasos de su señor. Yaye vió con una indiferencia verdaderamente ascética aquellas niñas que se ponían de pie, cubriéndose con sus velos y bajando las frentes ante la presencia del padre y del hijo. Yuzuf vió con placer que Yaye era un espíritu fuerte, noblemente levantado sobre las miserias humanas.

Hay que tener en cuenta, para apreciar su indiferencia y casi su hastío, que Yaye sólo contaba veinticuatro años; que las mujeres junto a las cuales, de retrete en retrete, y precedido por esclavos mudos, le llevaba su padre, eran jóvenes, deslumbrantes de belleza, la mayor

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

a costumbres enteramente opuestas a las suyas. El tremendo Tribunal de la Inquisición, creado poco tiempo antes, se había establecido en Granada; los frailes cristianos se habían atrevido a penetrar en sus mezquitas para predicarles la religión del Crucificado; y como estas misiones no habían producido conversión alguna, empezaron las más odiosas persecuciones. Las mezquitas fueron ocupadas por el vencedor con abierta infracción de las capitulaciones y convertidas en iglesias; se pretendió obligar a que volvieran al cristianismo los descendientes de cristianos que habían abrazado el mahometismo, gentes que se conocían entre los moros con el nombre de «elches», y éstos se negaron enérgicamente, apoyándose en las capitulaciones de la conquista, a pesar de las cuales fueron perseguidos y obligados.

Por consecuencia, el Albaicín se sublevó en masa, y fué necesario que el conde de Tendilla, capitán general a la sazón del reino y costa de Granada, apelase a la fuerza y a la artillería. Los principales de los sublevados fueron duramente castigados a sangre, y los moriscos, aterrados por el castigo, doblaron la cerviz y aparentaron una sumisión que no sentían. Esto en cuanto a los moriscos de Granada y de las aldeas de la vega, que en cuanto a los de las Alpujarras, gente indómita y bravia, se alzaron de una manera imponente, degollaron a los cristianos que hubieron a las manos, se apoderaron de las fortalezas, y se declararon en abierta rebelión.

Fué necesario que el mismo Don Fernando el Católico acudiese a cortar aquel incendio; lográndolo sin trabajo; entregáronle los moriscos gran número de rehenes, y se obligaron a pagar a la Corona, en el término de dos años, cincuenta mil ducados, dejándose bautizar por añadidura; pero al mismo tiempo que se sofocaba la rebelión en las Alpujarras, brotaba otra en la Serranía de Ronda y se extendía rápidamente a Sierra Bermeja. Aquella

LA GRAN VIA NORTE SUR

Una protesta de diez mil damnificados

El gobernador civil ha recibido esta mañana a una numerosa Comisión, compuesta de propietarios, comerciantes e inquilinos de los distritos del Centro, Hospicio y Chamberí, damnificados por el proyecto de la Gran Via Norte-Sur, que comprende estos tres distritos, y que parte de la plaza del Callao y termina en la Glorieta de Bilbao.

En la Comisión figuraban los concejales Sres. Sanz de Grado, Navarro Enciso, Villamil y varios diputados provinciales.

El diputado a Cortes Sr. Alvarez Arranz fue el que expuso las pretensiones de la Comisión, fijándose especialmente en el hecho de que si se lleva a cabo el proyecto aprobado por el Ayuntamiento, más de cien mil personas quedarán sin habitación, porque lo que el autor, Sr. Oriol, propone, que es construir casas en las afueras, no resuelve el problema, como tampoco se ha resuelto con la Gran Via actual.

Prometió el gobernador civil informar al Gobierno del asunto y resolver, después de estudiado, con la detención que merece.

Los comisionados hicieron entrega de un álbum en el que aparecen 10.000 firmas de damnificados, y la Comisión ejecutiva de comerciantes e industriales, por su parte, entregó al Sr. Bullón la siguiente instancia, que por su importancia copiamos íntegra:

«Excmo. Sr.: La Comisión que presenta a los vecinos, industriales y comerciantes de los distritos Centro, Hospicio, Universidad y Chamberí, acude a V. E. para hacerle entrega de las firmas de aquellos, como protesta a la proyectada construcción de una Gran Via, que, partiendo de la Glorieta de Bilbao, termine en la plaza del Callao.

El número de las firmas estampadas en los pliegos que a V. E. entregamos—asciende aproximadamente a diez mil, que representan más de cien mil habitantes—, no necesita, por su misma expresión, de comentario alguno.

Permítanos V. E. únicamente que dejemos bien consignado que esas firmas significan la protesta, condensada y definida, contra un proyecto que, si técnicamente no hemos de juzgar, como madrileños hemos de decir que es en este momento irrealizable, por inoportuno y dañoso.

Querriamos ver Madrid convertido en la más espléndida ciudad, con las más grandes y capaces vías para el desarrollo de su circulación; pero hemos de indicar que a la hora presente en que la escasez de la vivienda es problema difícil, difícilísima solución, no es permisible agravarle más y más derribando casas que alojan vecinos que pagan inquilinatos relativamente modestos; no es admisible que se derribe una sola casa, porque precisamente lo que hay que hacer es construir muchas.

En todas las grandes ciudades del Extranjero, donde ese problema se siente con la misma intensidad que entre nosotros, ha empezado por prohibirse el derribo de las casas hasta la transformación de las actuales para ciertos usos que no sea del arriendo normal a vecinos que hayan de habitarlas, y hemos de ver con dolor, hemos de lamentar, excelentísimo señor, que aquí, no solamente no se haga eso, sino que además se proyecte derribar manzanas de casas y se pretenda hacer desaparecer desde el principio hasta el fin calles enteras.

No es un grito egoísta el que mueve esta

protesta. Son las necesidades de una población lo que le determinan.

A V. E. acudimos para que, al entregarle esos millares de firmas, haciéndose cargo de la significación que encierran, comenciará a discutir con ella, sea V. E., cerca del Gobierno de Su Majestad, el protector generoso y justiciero de la noble causa del pueblo madrileño, que representamos y defendemos.»

EL GAITERO

LA JUSTICIA MILITAR Y LOS PERIODISTAS

Ha sido sobrepasado el procedimiento judicial que se seguía contra los directores de La Libertad y de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la publicación de una carta de Abdel-Krim.

Este es un nuevo triunfo que debe sumar a los muchos y muy importantes que ha obtenido el brillante escritor y periodista el comandante de Infantería D. Aurelio Matilla, nuestro querido amigo, abogado de los directores de los colegas citados.

Una vez más, con este motivo, ha respaldado la rectitud de la justicia militar, de una parte, y de otra la cortesía de los jefes y oficiales encargados de administrarla, los cuales, dentro del cumplimiento de sus deberes, han guardado a nuestros compañeros atención muy de estimar y agradecer.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando el reglamento para el régimen de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

—Jubilando a D. Francisco Herrer Muñoz, catedrático numerario del Instituto general y técnico de Bilbao.

—Idem a D. Anselmo de la Cruz y Mena, jefe de Administración de tercera clase del ministerio de Instrucción pública.

—Nombrando jefe de Administración de tercera clase del expresado ministerio a don Ramón Sans de Penilla.

—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Madrid a D. Manuel Tercero y Acosta.

—Creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Orense.

—Nombrando para dicho cargo a D. Ramón Villarino de Saa.

—Nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Alicante a D. Antonio Martín Torrejón.

—Jubilando, por imposibilidad física, a D. José Parada y Santín, catedrático de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

FOMENTO.—Desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Teresa España y D. Juan Ben España contra la providencia del gobernador civil de Lérida.

—Nombrando en ascenso de escala Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a D. José María Inigo de Angulo.

—Idem en ídem id. ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a don Ignacio Víctor Clarió y Soulan.

—Idem en ídem id. ingeniero jefe de segunda clase del mismo Cuerpo a D. Manuel Blasco y Vicar.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Bajas importantes en el regimiento de Aragón

Nuestro colega «El Sol» publica hoy el siguiente telegrama:

«Zaragoza, 20.—Ayer tarde comenzaron a circular rumores de que en la región de Tetuán, el batallón expedicionario de Aragón, que salió de Zaragoza, había librado un combate en el cual habían perecido algunos soldados de familias conocidas de Zaragoza.

No nos hicimos eco del rumor por razones fáciles de comprender; pero hoy se ha confirmado.

Todavía no se conocen detalles del sangriento episodio; pero podemos adelantar que la primera compañía del batallón de Aragón, destacada en la posición extrema de Ain-Gorra, del territorio de Beni-Arós, fue agredida bruscamente por fuerzas superiores enemigas cuando se hallaba en servicio de aguada.

De la violencia del combate que se entabló puede dar buena idea el hecho de que las bajas son 17, de éstas 16 muertos.

Las fuerzas enemigas, consistentes en núcleos numerosos que se hallaban emboscados, fueron batidas y puestas en fuga.

Los muertos son los siguientes: Sargento Plácido Alartoy, cabos Lorenzo Marquina y Andrés Broñel Paracuellos; soldados José Gargallo Bolages, Desiderio Vidal García, Cipriano Arnal Rodríguez, Juan Ros, Demetrio Reyes Dotia, Esteban Marino Miguel, Jenaro Arnal Romero, Julio Rodrigo Martínez, Mariano Fernández Mayoral, Juan Sales García, Eduardo Pérez Prim, José Duda Muñoz y Juan Gil Villagrassa.

Resultó herido el alférez D. Antonio Bujalares Fonferrada.

Riquelme a la Península

Probablemente mañana marchará a Málaga, desde donde regresará a Madrid, el coronel Riquelme, cuyo cese al mando de las fuerzas indígenas ha producido tan mal efecto en todas partes.

LOS SUBMARINOS

Melilla, 21.—Ayer tarde, los submarinos «B-1» y «Peral» se sumergieron, dirigiéndose al Peñón, para hablar con las autoridades de la plaza.

Los rebeldes hicieron contra los submarinos varios disparos de cañón, sin consecuencias. Los submarinos les contestaron, y luego se sumergieron, desapareciendo.

ARTILLERIA DE MONTAÑA

Melilla, 21.—Ha zarpado el vapor «Segarra» con rumbo a Larache, conduciendo dos grupos del primer regimiento de Artillería de montaña.

DE VIAJE

El coronel Soriano ha marchado a Tetuán en aeroplano.

ELOGIOS

Hácese grandes elogios de los servicios que prestan en el Peñón de Vélez los legionarios que fueron voluntarios a reforzar la guarnición.

EL GENERAL ALDAVE

Ha llegado a ésta el general García Aldave, que viene a sustituir al general Nella.

AL PEÑON

Ha marchado al Peñón el capitán del re-

gimiento de Infantería de Alcántara don Servando Andreu para tomar el mando de las fuerzas de dicho grupo allí destacadas.

COMIDA MORUNA

Melilla, 21.—Los jefes y oficiales de Regulares celebraron ayer una típica comida moruna en el fuerte de Sidi Aurlach, para festejar el feliz término de esta primera fase de las operaciones.

VARIAS NOTICIAS

Han llegado el general Aldave y Federico Berenguer.

Un cañón de los rebeldes ha hostilizado hoy la posición de Chafi.

Los soldados del regimiento de Otumba que prestaban servicio en un parapeto de la posición de Drius hirieron a su compañero Lucio Cubilla, confundiendo con un moro.

UNA SALA DE AUDIENCIA PARA MELILLA

Málaga, 21.—El presidente de la Audiencia ha recibido orden para que designe tres magistrados que constituyan Sala y marchen a Melilla a celebrar los juicios por jurados procedentes de aquel Juzgado de instrucción.

EXPEDICION DE HERIDOS

Cádiz, 21.—Se espera la llegada del vapor hospital «Alicante», que, procedente de Larache, conduce heridos y enfermos.

Se han preparado en los hospitales de esta ciudad 596 camas.

El ejército de reserva

Sevilla, 21.—El ministro de la Guerra ha ordenado telegráficamente al capitán general que todo el ejército de reserva escalonado en esta región regrese inmediatamente a sus puntos de procedencia, por haber desaparecido las causas que motivaron su concentración, y que los batallones organizados para marchar se restablezcan a su estado ordinario.

Con este motivo, el regimiento de Lanceros de Borbón, que está en Utrera, regresará a Burgos; el de Garelano, que está en Málaga, a Bilbao; a El Ferrol, el de aquella base naval, que se encuentra en Cádiz; el 12 de Artillería, que se encuentra en el Puerto de Santa María, a Madrid, y el batallón de Cazadores de Reus, que está en Algeciras, a Manresa.

REAL ORDEN

Asamblea de educación física

«Publicada en la «Gaceta de Madrid» de 10 de marzo último la real orden de 1.º del mismo mes convocando para la segunda quincena de junio próximo a una Asamblea para tratar de asuntos relacionados con la educación física, y teniendo en cuenta que conforme al número tercero de dicha real orden y al espíritu general de la misma, la celebración de la Asamblea y el desarrollo de los temas a tratar en ella se relacionan con las cantidades que a tales fines hayan de consignarse en presupuesto, y el vigente ha sido prorrogado por tres meses.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que, sin perjuicio de ulteriores resoluciones, la Asamblea mencionada se celebre en la segunda quincena del mes de octubre del año actual.»

Plaza de Toros de Madrid

El día 23 de abril se celebrará una corrida de toros de la ganadería de D. Manuel García Aleas, que serán lidiados por las cuadrillas de los aplaudidos diestros Larita, Valencia y Maera, que alternará por primera vez en esta plaza.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 20, Dia 21. Lists various bonds and their prices.

LOS MONTES DE LAS ALPIJARRAS

sublevación costó la vida a uno de los primeros capitanes de los Reyes Católicos; a D. Alonso de Aguilar, hermano mayor del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.

Aquella sublevación fué sofocada también, aunque con más trabajo y más tiempo, y al fin no quedó en España un morisco de las poblaciones que no estuviese bautizado y que públicamente no profesase la religión católica.

¿Qué mucho? Ellos se habían visto obligados a escoger entre el bautismo y las hogueras de la Inquisición.

Eran, pues, cristianos a la fuerza, de una manera externa, y en el fondo de sus corazones aborrecían a muerte al odioso conquistador.

Pero si bien los habitantes de las poblaciones, los que poseían terrenos u oficios, los que para conservar sus bienes se veían obligados a someterse al yugo, practicaban el cristianismo, había un número considerable de gente suelta, nómada, como los antiguos árabes del Yemen, que preferían la lucha con el vencedor y sus peligros a someterse vergonzosamente al yugo. Estos moriscos, o mejor dicho, estos moros, porque sólo se llamaba moriscos a los convertidos, no entraban en las poblaciones sino para saquearlas; vivían en las montañas, se albergaban ya en las cuevas de las rocas, ya bajo sus tiendas de cuero; activos siempre, siempre dispuestos al combate, y feroces y terribles hasta el punto de causar terror a los mismos moriscos de quienes habían sido hermanos.

Estos eran los monifes. Declase a la ventura, porque nada podía asegurarse acerca de ellos, que estaban organizados en «tahas» o distritos; que cada una de estas «tahas» estaba gobernada por un «xeque» (anciano); que todos estos «xeques» obedecían a un «emir» (príncipe), y que este

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

«emir» tenía junto a sí «valles», «vazires» y «alimes» (capitanes, consejeros y sabios); abultábanse el poder y las riquezas de este pequeño rey de diez mil soldados, que erraban por las montañas y estaban sujetos a su ley, o por mejor decir, a la ley alcoránica, a cuyo título los regía; hablábase de sus palacios subterráneos, aunque nadie los había visto, y de las maravillas que estos alcazares encerraban; pagábanle tributo las poblaciones de la montaña porque no las invadiese, las saquease o tal vez las llevase a sangre y fuego, como había acontecido con alguna que había resistido al pago del tributo, y el sólo nombre del emir de los monifes bastaba para imponer terror a los más alentados.

A pesar de esto, los monifes eran una especie de duendes, unos seres misteriosos a los que nadie había visto, puesto que los que los veían durante la sorpresa de una población, o en los desfiladeros de la montaña o en las profundidades de una rambla, morían; pero las huellas de aquella gente feroz quedaban señaladas de una manera horrorosa, ya en los humeantes escombros de una aldea arrasada, ya en el cadáver de algún imprudente viajero, arrojado en los linderos de un camino; ya en las cabezas de los cuadrilleros de la Santa Hermandad o de los soldados de los tercios reales, que habían ido en su busca; despojos sangrientos que, llevados durante la noche a las poblaciones, solían aparecer al día siguiente en las puertas de las iglesias.

Ya éste, ya el otro capitán general de la costa y reino de Granada, habían pretendido dar caza a estos terribles monifes; pero si la fuerza expedicionaria era respetable, nunca tropezaba con ellos, y si era escasa, poco después los restos ensangrentados se encontraban entre las quebraduras, o crucificados, aseteados o empalados en los caminos.

Llegó el caso de que las tropas empleadas en su per-

AGRESION EN LA GUINDALERA

Varios desconocidos apuñalan a un transeúnte

En la Guindalera, al pasar por el campo denominado del Bomba, fué agredido ayer por unos desconocidos Julio Pérez González, de treinta y seis años, domiciliado en la calle del Carmen.

Según ha declarado Julio, éste iba caminando; los otros le intimaron para que se fuera a los lados, pero como Julio se negara le agredieron dándole una puñalada en el pecho. Consiguieron la hazaña, los agresores huyeron, y el herido, que había quedado tendido en el suelo, fue abandonado, fué recogido al poco rato por unos transeúntes, que le condujeron a la casa de socorro y le auxiliaron, pasando luego al Hospital.

Se ignora el paradero de los autores de este sangriento suceso.

Exposición hispanoamericana de pinturas

Mañana sábado tendrá lugar la inauguración de la Exposición de Pinturas hispanoamericanas en su sede, el Ateneo Hispanoamericano en su edificio social, Mayor 1, segundo izquierdo. El acto de la inauguración, seis y media de la tarde, están invitados los señores ministros de Instrucción pública, directores de Bellas Artes e Instrucción pública, miembros del Patronato de Bellas Artes y de la Academia de San Fernando.

Los demás días será pública la entrada a la Exposición en las horas de diez a una de mañana y de seis a nueve de la tarde. Las invitaciones para la inauguración de la Exposición pueden recogerse en la Secretaría del Ateneo.

Vida parlamentaria

EN EL CONGRESO = LA SESION DE HOY

En principio la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del conde de Buñol.

En el banco azul los ministros de Fomento, Gobernación y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GOYOAGA pide que no se anulen los nombramientos de alcalde por real orden en algunos Ayuntamientos de Vizcaya.

El Sr. GOYOAGA rectifica insistiendo en sus puntos, rectificando también el ministro de GOBERNACION.

El Sr. PRIETO interviene brevemente para decir que los nombramientos de referencia deben anularse.

Recuerda que anteriormente trató de esta cuestión en una de las sesiones pasadas.

INCIDENTE
El Sr. FOURNIER vuelve a tratar del sumario instruido contra el presidente de la Diputación de Gerona, y dice que no fué soborno.

El Sr. VENTOSA quiere dejar aclarado que la causa terminó por haber pedido el presidente particular su sobreseimiento. Así se hizo. Para demostrarlo lee algunos textos legales.

El Sr. Fournier sólo ha querido, pues, informar a una persona ausente.

EL PRESIDENTE: No hay tal injuria ni propósito.

El Sr. VENTOSA: Con esa actitud, el Sr. Fournier hace honor al título con que ha venido a esta Cámara.

El Sr. FOURNIER: Yo me siento aquí con un legítimo derecho como S. S.

EL PRESIDENTE: No pueden admitirse estas distinciones que tratan de señalar unos señores respecto de otros.

El Sr. Fournier: Y yo no tolero lo dicho por el Sr. Ventosa ni en la Cámara ni fuera de la Cámara.

LA DEFENSA DE UN PERIODISTA
El Sr. SOLANO se ocupa de la prisión del periodista D. Hipólito Jiménez Coronado, que vino en Albacete una conferencia en el Ateneo sobre asuntos de Marruecos, la cual transcribió, según el orador, con excesiva valentía. A pesar de ello se le ha procesado y encarcelado por sentencia de la jurisdicción militar. El orador dice que está dispuesto a ocupar en la cárcel el puesto del Sr. Jiménez Coronado, porque reconoce la gran injusticia que con él se ha cometido.

Dice que la frase de las Bienaventuranzas deben ser las siguientes: «Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia...».

El Sr. PRIETO: Aquí no hay más bienaventurados que los mansos. (Risas.)

El ministro de la GUERRA contesta brevemente, y el Sr. SOLANO, al rectificar, dice que el encarcelado es un maestro nacional a quien se ha suspendido de empleo y sueldo.

RASES DEL DIRECTOR DE ORDEN PUBLICO
El Sr. SABORIT lee una referencia publicada por la Prensa sobre ciertas palabras dichas por el director de Seguridad en relación con el juego de Zaragoza. En dicha referencia se hacía alusión a un ex ministro.

EL PRESIDENTE: ataja al orador, y dice que no se pueden traer a la Cámara ciertas cuestiones de fuera, y menos en determinados momentos.

El Sr. PRIETO: Pero, ya no va más. (Risas.)

El Sr. SABORIT insiste en su pregunta. El PRESIDENTE le llama la atención repetidas veces y le conmina a que se ciera a una pregunta anunciada.

El Sr. SABORIT dice que el conde de Buñol de Portugal rectificó la especie al día siguiente, aunque al que correspondía hacerla era al Sr. Millán de Priego. Todo demuestra que estaba perfectamente organizado el juego, y yo tengo aquí un reglamento.

EL PRESIDENTE: No puede leerse.

El Sr. SABORIT: Pero deseo que se informe en el *Diario de las Sesiones*.

Recuerda que cuando el Sr. Vallarino fué nombrado gobernador de San Sebastián por conde de Coello, se las arregló de manera que a los pocos días de tomar posesión, don Juan jamás se había jugado se extendía este juego social.

Habla de un contrato especial que existe en el Casino de San Sebastián, y que favorece altas personalidades.

Pronuncia algunas palabras que provocan una viva réplica del Presidente de la Cámara.

El ministro de la GOBERNACION dice que no puede seguir las palabras del Sr. Saborit, que son completamente falsas. No hay una referencia de esas personas a quienes el Sr. Saborit con altas personalidades.

La cesantía del jefe de Policía de Zaragoza ha sido decretada después de varias sesiones de policías y con todas las garantías necesarias.

No puedo, ni contestaré al Sr. Saborit. Nadie tiene derecho a hacer la más leve declaración sobre asuntos que afectan a la honra de algunas personas.

El Sr. SABORIT: El Sr. Millán de Priego me dijo él, personalmente, que existía un contrato para el juego de Zaragoza.

EL PRESIDENTE: cortando el incidente, continúa la interpelación del marqués de Buñol.

El Sr. SABORIT: Ahora, no va más.

LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS
El Sr. MARQUES DE BUNIEL continúa su interpelación sobre este asunto.

Alcance político

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno se limitó en su conversación de medio día con los reporteros a decir que había llevado a la firma regia los decretos nombrando senador vitalicio al marqués de Torrelaguna; concediendo plenipotencia a nuestro ministro en Berna, Sr. Reinos, para que pueda firmar el Tratado de comercio con Suiza, y autorizando a los Ayuntamientos de Alcoy y Jeca para el ensanche de ambas poblaciones, con sujeción a la ley de Ensanche, y de acuerdo con Guerra.

Confirmando que los Reyes saldrán para Moratilla en el expreso de Andalucía de mañana.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Ha sido firmado el decreto aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley sobre inspección del trabajo.

EL PROYECTO SOBRE SUSPENSIONES DE PAGO DE COMERCIANTES Y COMPANIAS MERCANTILES

Durante toda la tarde han estado practicándose gestiones por elementos regionalistas para ver el medio de buscar una fórmula que concilie los diferentes criterios contenidos en los votos particulares, y una enmienda, formulados al dictamen sobre el proyecto de ley relacionado con las suspensiones de pago de comerciantes y de Compañías mercantiles.

Si las gestiones dan resultados satisfactorios, habrá un nuevo dictamen, en el que se refundan, en lo que sea factible, los votos particulares y la enmienda de referencia.

La Comisión de Justicia, que estuvo reunida esta tarde, volverá a reunirse mañana, con asistencia del Sr. Alcalá Zamora y del Sr. Alvarez Valdés, que no forman parte de la Comisión.

El Sr. Alcalá Zamora exponía esta tarde su juicio, nada optimista, en cuanto a fórmulas de arreglo, porque, a su entender, hay que dejar a salvo la eficacia de la responsabilidad y evitar que se formen mayorías artificiosas.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió esta tarde, pasándole a la Mesa de la Cámara para su discusión, un proyecto, dictaminado ayer por la Comisión de Hacienda de la misma Cámara, por virtud del cual se concede a los jefes y oficiales de la Guardia Civil y a todo el instituto de Carabineros, la consideración de muertos en acción de guerra cuando fallezcan violentamente en actos de servicio de armas o de resultados de heridas recibidas en los mismos, para los efectos de la pensión a las familias.

Fué ponente en Presupuestos para ese proyecto el Sr. Rodríguez Viguri.

También fué dictaminada favorablemente una modificación en un epígrafe del presupuesto vigente, merced a la cual, del crédito que en él figura podrá aplicarse lo necesario para los gastos de adquisición de casa con destino a Consulado de España en Marsella, y los que origine su instalación.

La Comisión designó ponentes para el estudio de diferentes créditos extraordinarios.

LA COMISION DE HACIENDA

También se reunió esta tarde, continuando el estudio del proyecto denominado «omnibus».

LOS FIRMANTES DE LA PROPOSICION

Firman la proposición, no el Sr. Fournier, sino el marqués de Olérdola y con éste los Sres. Solano, Lerroux, Gasset, Prieto y Alcalá Zamora.

La red telefónica de Barcelona

¿Será entregada a la Mancomunidad?—Una proposición incidental

Entre los contados concurrentes a primera hora al Congreso circuló con insistencia el rumor de que había por parte del Gobierno el propósito de entregar a la Mancomunidad la red telefónica urbana de Barcelona, rumor que ya había circulado por la mañana en la Central de Telégrafos.

Tenga o no fundamento aquél, es lo cierto que enterados de lo que se decía, los diputados de la Unión monárquica se apresuraron a redactar la siguiente proposición incidental, que suscribe en primer término el Sr. Fournier: «Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION

Que se sirva declarar, sin mengua de las facultades que corresponden al Poder ejecutivo, que con respecto a las redes, líneas o grupos telefónicos que por haber caducado o estén próximos a caducar, reverterán al Estado, según las respectivas concesiones, el Gobierno no adopte disposición alguna que altere las condiciones de la reversión al Estado sin la previa aprobación de las Cortes, previo informe de las Comisiones de Hacienda, Presupuestos y Guerra, por la conexión que dichas concesiones tienen con los ministerios a que tales Comisiones corresponden. Palacio del Congreso, 21 de abril de 1922.»

UNA PROTESTA DE LOS RADIOTELEGRAFISTAS

La Asociación de Radiotelegrafistas Españoles nos ruega hagamos constar su más

enérgica protesta por el intento que se atribuye al ministro de la Gobernación de ceder por real decreto la red telefónica de Barcelona a la Mancomunidad de Cataluña.

Asimismo nos comunica su absoluta identidad con el Cuerpo de Telégrafos en la manera de apreciar el asunto y su adhesión más ferviente a dicho Cuerpo.

LOS TELEGRAFISTAS Y EL MINISTRO

Una Comisión del Cuerpo de Telégrafos, acompañada del director general del ramo, visitó al ministro de la Gobernación para hacerle presente el disgusto con que vería aquel Cuerpo que el Estado cediese a ninguna Compañía ni Corporación el servicio de Teléfonos de líneas que han revertido o reverterán en el porvenir al Estado.

El ministro les contestó que estudiaría detenidamente el asunto y que lo resolvería teniendo en cuenta la aspiración del Cuerpo de Telégrafos, el interés del servicio público y los del Tesoro.

Los telegrafistas en el Congreso

La contestación dada por el Sr. Prieto a la Comisión del Cuerpo de Telégrafos no ha satisfecido a éste.

En su consecuencia, y teniendo conocimiento de que varios diputados eran contrarios a la cesión de los teléfonos urbanos de Barcelona a la Mancomunidad, resolvieron visitar a dichos diputados.

Mediada la tarde estuvo en el Congreso una Comisión de telegrafistas y conferenció con aquellos diputados que sabían eran opositos a todo intento de cesión de los teléfonos.

En las conferencias celebradas, los telegrafistas excitaron a los diputados a que presentasen la proposición que publicamos por separado y a que la defendieran por estimar que es la mejor solución que puede darse a este asunto.

COMENTARIOS

El asunto de los teléfonos de Barcelona ha sido el principal tema de los comentarios en los pasillos del Congreso.

Se decía que era tal el disgusto de los telegrafistas que hubo momento esta mañana que estuvieron parados todos los aparatos de la Central; pero que al fin se impuso el buen sentido, y la normalidad quedó bien pronto restablecida.

INCONCEBIBLE!

Nuestros telegramas de Melilla

Nuestros telegramas de Melilla, números 7.020 y 7.021, depositados en las oficinas de Telégrafos de aquella plaza a las 11,30 de la mañana de hoy, con tasa de urgencia, han llegado a esta Redacción a las 5,35 de la tarde.

Este retraso inconcebible nos ocasiona enormes perjuicios, puesto que a la hora de su llegada no podemos utilizar, por falta de tiempo, los centenares de palabras que nos envía nuestro corresponsal en Melilla.

Si no es para la rapidez en el servicio para lo que se se abona triple tasa, ¿para qué sirve este sacrificio?

Cuando expresamos esta queja, es que ya es intolerable lo que nos viene ocurriendo con este servicio.

Hará bien el Sr. Silvela de corregir estas y otras deficiencias, de que irá teniendo noticias, para el buen servicio de nuestras Comunicaciones.

Sanjurjo salió anoche de Melilla

Melilla, 21. — Desde el teatro Reina Victoria, donde se dió una función en su honor, marchó directamente al «Giraldá», que partió con rumbo a Río Martín en las primeras horas de la madrugada.

Toros en Sevilla

LA CUARTA DE FERIA

Sevilla, 21. (Urgente).—Se lidian ocho toros de la ganadería de Guadalet por los diestros Varellito, Chicuelo, Granero y Marcial Lalanda.

Al hacer el despejo las cuadrillas son obsequiadas con una silba ensordecedora.

PRIMERO

Negro y gordo. Varellito veroníquea movidísimo y no hay nada que apuntar en el primer tercio, como no sea un quite de Lalanda.

El bicho toma cuatro puyazos y no causa bajas en las cuadradas.

Varellito hace una faena pesada. Da dos pinchazos y una estocada delantera. (Muestras de desagrado.)

SEGUNDO

Negro también. Chicuelo torrea mal de capa y luego no hace un solo quite.

En el tercio hay uno de Granero que fué cefido y elegante.

Chicuelo, entre los abucheos del público, muletea por la cara, sin parar y sin armarse. Da dos pinchazos malos y un mandoble pesquero.

Dos intentos y el bicho dobla. (Bronca grande.)

TERCERO

Granero intenta veroníquear y el bicho se va.

Toma el toro cuatro varas y propina un portazo.

Al hacer un quite es abuchado. Coge las banderillas y coloca un gran par y medio mediano.

Luego quiere desquitarse con la faena y comienza con pases de rodillas y de pecho. Entra bien y deja una estocada corta. Palmas.

CUARTO

Lalanda veroníquea bien y se luce en quites.

SI LE INTERESA A USTED RELACIONARSE CON LOS PRODUCTORES ESPAÑOLES, VISITE LA
5.ª FERIA MUESTRARIO DE VALENCIA
10-31 MAYO DE 1922

ARTRITISMO

MADRE E HIJO completamente curados.

Don Jaime las cartas que certificar los maravillosos resultados obtenidos por el URICURE que solo pueden ser publicadas gracias a la proporción. La siguiente carta solo es una de las tantas que se reciben.

"A consecuencia de una artritis que me relevó en cinco meses seguí una inflamación de ambos extremidades inferiores que definitivamente me permitía no caminar más hasta permanecer de pie. Después de probar finalmente diferentes medicinas y tratamientos, avisé al URICURE y con intensidad pude observar que a los dos días comencé a ir mejor y con muy poco más logré la curación completa. No he sido menos afortunado con resultados logrados en ocasión análoga por mi Sra. Madre." Justo Martínez, Rech Condat 7-2º, 2ª. BARCELONA. 7 Octubre 1920.

REUMA - GOTA - CIÁTICA
LUMBAGO - NEURITIS

y cuantos males produce el ácido úrico, son rápidamente curados con el

URICURE

6 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias José de Rafael, calle Valencia, 333, Barcelona, enviará muestra a quien le solicite acompañado de este artículo con 75 centimos en sellos de correo.

En la convalecencia de enfermedades debe estimularse la nutrición general y entonar el sistema nervioso tomando GOTAS NEUROS-TENICAS FOSFORADAS Genové.

TEATRALERIAS

Los tres mosqueteros.—Ante el interés que ha despertado en Cinema España y Salón Doré la maravillosa novela cinematográfica *Los tres mosqueteros*, la Empresa Sagarra ha decidido proyectar los dos primeros capítulos pasado mañana domingo, en la sección matinal, que se celebrará en ambos salones de once a una, en las dos secciones de la tarde y en la de la noche.

El puente de los Suspiros.—Cada día es mayor el éxito que ha obtenido esta emocionante cinta.

El primer capítulo de *El puente de los Suspiros* ha sorprendido al público por la grandiosidad con que está presentada, por la intensidad de la tragedia que en el mismo se desarrolla y por los preciosos paisajes que constantemente aparecen.

El próximo lunes se estrenará el segundo capítulo.

Cinematografía selecto.—(Nuevo salón).—Se nos asegura que una prestigiosa Casa cinematográfica de esta corte inaugurará dentro de breves días un magnífico salón enclavado en sitio céntrico, recientemente construido, que, por las condiciones que reúne para la exhibición de películas, será uno de los mejores de Madrid y, sin duda alguna, el punto de reunión de las familias más distinguidas de la villa y corte.

Se propone la entidad explotadora del nuevo salón, cuyo nombre daremos a conocer oportunamente, dar extraordinaria amabilidad al espectáculo, cultivándolo con verdadero cariño y hermanando lo artístico y de emocionante interés, con la más irreprochable moralidad, y contará con la cooperación de un valioso sexteto, integrado por reputados elementos para amenizar la proyección.

También proyecta unos jueves infantiles, nunca vistos en Madrid por su originalidad, en donde los niños podrán disfrutar de espectáculo adecuado y obsequiados con magníficos juguetes.

No dudamos ni un momento en afirmar que con el desarrollo que la Empresa explotadora se propone imprimir al nuevo salón, dentro de poco será uno de los más acreditados y preferidos por la buena sociedad madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 22 DE ABRIL DE 1922
Santos del día.—Nuestra Señora del Villar, de Montserrat, del Buen Consejo y de la Cabeza; Santos Sotero y Cayo, Papes; Santiago, José, Parmeino, Crisóstomo, Lucas, Apeles, Lucio y Leonides, mártires; León y Teodoro, confesores, y Santa Tárbula, mártir.
La misa y oficio son del sábado en albis, con rito semidoble y color blanco.
Cultos.—Se ganá el jubileo de Cuarenta.

Cuidese al comprar

Tabletas BAYER de ASPIRINA
de que lleven siempre la feja encarnada con la Cruz Bayer y la inscripción:
„Fabricación especial para España“.

COMPRO VENDI

Alhajas, Pianos, Autopianos, Aparatos fotográficos, Máquinas de escribir y coser, Escopetas, Muebles, Telas, Abanicos, Mobiliarios, todo objeto antiguo y PAPELETAS DEL MONTE, QUE PAGO DEL 50 AL 100 POR 100

ANTIGUA CASA AL TODO DE OCASION Fuencarral, 45. - Teléfono 33-43.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de abril de 1922. Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists prize amounts and winning numbers for various locations like L. Concepción-Madrid-Valen, Albacete-Madrid-Tal, Reina, Valencia-Idem-Málaga, Madrid-Carmona-Coronil, Jerez de la Frontera, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 27,000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el agraciado.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expedirá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 peseta prizes across various categories like Unid., Dec., Cent., Mil., and 10 mil. Includes a central illustration of a lamp labeled 'LÁMPARAS "/>

SECCION DE ESPECTACULOS

Cartelera para el día 22

ESPAÑOL.—6,30 (popular a precios populares). La doncella de mi mujer. — 10,15, Divorciónos.

PRINCESA. — Compañía Santacana.—A las 10, Tierra baja.

TEATRO REY ALFONSO

Compañía de Emilio Thuillier

A las seis y media,

La extraña aventura de Martín Pequet

A las diez y media,

Lo pasado o concluido o guardado EL MILAGRO

LARA.—6,15, La escondida senda y ¡Arrea, cochero! — 10,30, ¡Arrea, cochero! y La clave de sol.

COMEDIA.—10,30, Los pollos bien.

CENTRO.—6,30 y 10,30, La señorita Angeles.

ESLAVA.—6, El indeciso (Triplepatte).— 10,30 (función popular), Santa Isabel de Ceres (butaca con entrada, 3,75).

REINA VICTORIA.—5 (única), ¿El príncipe se casa?—10 (única), ¿El príncipe se casa?

COMICO.—Compañía Concha Torres.— 6,15 y 10,15, Una Nochebuena en el cementerio y Una golfa.

APOLO.—4,30, función extraordinaria a beneficio del Colegio de Huérfanos de Telégrafos. — Véanse carteles y programas.—10,30, Molinos de viento y Los dragones de París.

TEATRO INFANTA ISABEL A las seis y cuarto, QUE NO LO SEPA FERNANDA A las diez y cuarto, CONSTANTINO PLA (EXITO CLAMOROSO)

PARISH. — A las 9,45 de la noche. — Los Codonés en los trapecios volantes, Los Mijares (fenomenales alambrietas), los payasos Rico-Alex, Albanos y los tozudos Martinettes.—Compañía internacional de circo que dirige Leonard Parhis.

COLISEO IMPERIAL.—6,30, El otro camino (estreno) y La Galvani. — 10,30, La casa del señor cura.

NOVEDADES.—6, Los hombres feos.— 7,15, Los diablos azules.—9,45, La reina de las tarantas.—10,45, El secreto de la Cibeles y Camino del destierro.

MARTIN.—6,30, La hoja de parra.— 7,30, La señora de Cabeza. — 10,30, El cuerpo de las mujeres y El gran bajá.

LATINA.—6,30 y 10,30, dos grandes funciones de variedades.

IDEAL ROSALES. — Grandes secciones de variedades por una escogida y selecta compañía.

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO. — Empresa Sagarra. — 5,30 tarde,

10 noche.—La capital de la Bress (panorámica).—Al agua patos (muy cómica).— En escena (por Katherine Mac-Donal).— Hagan fuego.—Gran éxito: El puente de los suspiros (primera jornada).

CINE IDEAL A las 5 de la tarde y a las 10 noche. Estreno: Aventuras de Sherlock Holmes (15.ª aventura, fin: Sherlock Holmes se muere).—¡Lo digo yo! (por el simpático actor yanqui George Walsh).

El gran misterio del radio (8.ª jornada). — A divertirse tocan (comedia L-Ko, dos partes), y otras.

Empresa Sagarra.—A las 4,30.—Noche, a las 9,15. El triunfo de Tomasa.—Hermanas gemelas.—El guante de la secretaria.—La llama del desierto.—Exito.

BLENORRAGIAS TREINTA AÑOS DE EXITOS Se curan siempre con la trysol... LABORATOIRE des PRODUITS USINES du RHONE

NEUMATICOS DUNLOP AUTO Y MOTO-VELO BANDAJES MACIZOS STOCKS EN TODAS LAS PROVINCIAS SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID CLAUDIO COELLO, 106 BARCELONA CALLE DE BUENOS AIRES, 18

OPOSICIONES convocadas Banco España, 150 plazas. Estadística y Policía. Próximas: Prisiones en junio. Curso especial breve para auxiliares de Hacienda. Preparación por funcionarios. ACADEMIA ZAPATA, Silva, 14, segundo.

Carbon de encina, martes y viernes, 20 cént. kilo Diario, a 23 cént. desde cinco kilos. Domicilio, desde diez kilos, 25 cént. Ovoldes, 3,75; Cok, 5,75; Antraquita, 5,75; y Granadillo, 4,50 pesetas saco de 40 kilos. San Vicente, 3, tel. 13-55 J; Barco, 13; Puz, 12; Alberto Aguilera, 47; Glorieta Quevedo, 3; Alcalá, 13; Valencia, 3; Jesús y María, 8; Calatrava, 16. Venta por mayor en Almacenes: F. Segovia, PEÑUELAS, 10. TELEFONO M 604.—EL TRUITS REGULADOR, S. A.

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA Sevilla

Negocios seguros. Cada 1.000 pesetas, garantizadas, rentan 60 al mes. «La Defensa Económica». C. S. Jerónimo, 40. De 4 a 8.

PEDID el precio corriente de sellos de Portugal y Colonias, con precios ventajosísimos. R. Pujalte, Peligros, 6.

OVERLAND 4, preciosa casa-sentados, absolutamente nuevo. León, 34, portaría.

Vendo automóvil inglés casi nuevo, bien equipado, toda prueba, baratísimo, verdadera ganga. Verio, Molino de Viento, 25.

OVERLAND 4, torpeda, rodado dos meses, verdadera ocasión. León, 34, portaría.

Ozonopino Ruy - Ram Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera, se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares. CARRETAS, 37, PRAL. :: MADRID

ANUNCIOS Montera, número 19

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). PIDANSE EN TODOS LOS HOTELES Y RESTAURANTS. CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastain, Príncipe, 13. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arrenal, 8, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantaz, 4 y 6. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». D. H. Pidoux, Cruz, 12. D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15.

AVISO muy importante a los consumidores Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

RHODINE Adoptada por el cuerpo Medical de FRANCIA Tubos de 20 Comprimidos de 50 Centigramos. MADRID-SAN SEBASTIAN Recadista para San Sebastián todos los viernes, entregando a domicilio. Dirigirse: Alcalá, 6, principal, Matsen Dorée.

PELETERIA LAZARO AVISO Ampliadas ya las cámaras, se admiten conservaciones de pieles de nuevos clientes. 6, Esparteros, 4.

CENTRAL DE PUBLICIDAD - CRUZ 27 - MADRID - ADMITE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES PARA TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA